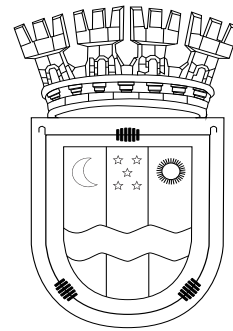


PLAN MUNICIPAL DE CULTURA COMUNA DE PLACILLA 2017 - 2020

PROVINCIA DE COLCHAGUA - REGIÓN DE O'HIGGINS - CHILE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PLACILLA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
Región de O'Higgins - Chile
Alcalde: Tulio Contreras Álvarez
Encargado de Cultura: José Casas Cordero Galaz

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
Región de O'Higgins.
Directora Regional: Ximena Nogueira Serrano
Encargada Programa Red Cultura: María Belén Zuñiga

Asesoría:
Bastían Sánchez Rojas
www.aespacio.cl

Mayo, 2017

PRESENTACIÓN

- » El Río Tinguiririca se extiende de Cordillera a Mar atravesando todo el Valle de Colchagua, es la principal arteria para el desarrollo de la agricultura y la gestación de la vida campesina sobre esta tierra fértil.
- » Los costinos traían la sal cargados en mulas, se detenían en una pequeña plaza (Placilla) para pasar la noche y descansar, intercambiaban su Sal por otros productos alimenticios producidos en la zona (intercambio cultural) y así se abastecían antes de cruzar el Río Tinguiririca, para luego seguir rumbo a Santiago. Años más tarde este proceso de intercambio vivió un proceso de radical transformación con la llegada del ferrocarril y la construcción de la Estación de Placilla, un punto de encuentro que dió mayor sugimiento a la actividad social, y que podríamos definirlo como, el Primer Centro Cultural Comunal, enlazado a la calle Oscar Gajardo.
- » Un rincón de manantiales, donde el agua natural de las vertientes han sido vitales para la subsistencia de los seres humanos, quienes hace diez mil años atrás se detuvieron porque encontraron una riqueza en la tierra e implementaron sitios de molienda mediante Las Piedras Tacitas, vestigios arqueológicos de Los Promaucaes que se mantienen intactos hasta hoy, asentamiento que dió origen al eje de la cultura local; La Agricultura.

En estos tres puntos mencionados existe un elemento en común; “El Agua”, elemento vital para la existencia humana, un Valle de Colchagua encajonado por cerros produce un clima mediterraneo, especial para el desarrollo de la agricultura, principal actividad económica de la zona y núcleo sólido de la cultura local, de aquí surgen modos de vida, costumbres, tradiciones, formas de hablar y comidas que dan origen al carácter de las personas.

Un dos por ciento del presupuesto municipal dedicado a cultura, un encargado de cultura municipal capacitado y un plan de cultura municipal integrado al Plan de Desarrollo Comunal, fueron las tres metas que se comprometieron a alcanzar, para el año 2016, los alcaldes del país que se adherieron a la Agenda Municipal Red Cultura, instancia generada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en conjunto con la Asociación Chilena de Municipalidades.

El Plan Municipal de Cultura, Placilla 2017 - 2020, es un instrumento de planificación estratégica financiado por el Fondo de Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través del Programa Red Cultura; un documento diseñado en conjunto con la comunidad y que traza el camino a seguir para el fomento, la difusión y la puesta en valor de nuestro Patrimonio Cultural Local, propone la implementación de acciones concretas en el tiempo, en pro del resguardo de nuestras tradiciones.

El acceso a nuevos soportes para la información y la integración de nuevos medios de comunicación en la era digital, constituye una oportunidad para la participación de la comunidad, especialmente para el intercambio de contenidos culturales y el surgimiento de la economía creativa, concepto que toma cada vez más fuerza si la adaptamos a la realidad local, pensando en la actividad turística, visualizando a Placilla como la Puerta de Entrada al Valle de Colchagua.

1. INDICE

1. DIAGNÓSTICO	7
2. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA	8
2.1.DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	8
2.2. DATOS DEMOGRÁFICOS	8
2.3. GEOGRAFÍA	8
2.4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE PLACILLA.....	9
2.5.POBLADO Y URBANIZACIÓN.....	9
2.6. TOPONIMIA.....	10
2.7. POBLACIÓN	10
2.8. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	12
2.9. ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	12
2.10. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA COMUNAL	13
2.11. ADMINISTRACIÓN ÁREA CULTURAL.....	14
2.12. CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE PLACILLA.....	15
2.13. PATRIMONIO INMATERIAL	16
2.14. ORGANIZACIONES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS	17
2.15. CONTEXTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES.....	20
2.16. POLÍTICAS PÚBLICAS - ÁMBITO REGIONAL	21
3. MARCO TEÓRICO.....	27

3.1. MARCO METODOLÓGICO.....	29
3.2. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	31
4. OBJETIVOS, MISIÓN Y VISIÓN	34
4.1.OBJETIVO GENERAL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA.....	34
4.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS	34
5. DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	35
6. PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	36
7. PLAN DE FINANCIAMIENTO.....	39
8. CRONOGRAMA DE PROYECTOS	41
9. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	44
10. PLAN DE ACCIÓN.....	45
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	48
11.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO	48
12. PLAN DE COMUNICACION Y DIFUSIÓN	49
12.1. COMPONENTES DEL PLAN DE COMUNICACIÓN.....	49
12.2. POSICIONAMIENTO.....	51
12.3. DESTINATARIOS.....	52
12.4. ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES	52
12.5. IMÁGEN, COMUNICACIÓN EXTERNA Y DIFUSIÓN.....	56
12.6. RESPONSABILIDADES.....	56
12.7. HERRAMIENTAS	57
13. GLOSARIO REFERENCIAL.....	59

1. DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico tiene un enfoque cualitativo, para detectar el contexto local en el que viven las personas de la comuna de Placilla, determinando los aspectos culturales de mayor interés, identificar falencias y oportunidades para establecer y proyectar los ejes estratégicos en los que se basa el Plan Municipal de Cultura 2017-2020 de la comuna, bajo una metodología del tipo participativa, con el fin de que el Plan Municipal de Cultura (PMC) responda a las necesidades culturales de la comunidad y sea respaldado y validado por esta; participación ciudadana que involucra a actores claves de la comuna y que genera un compromiso en la generación y ejecución de iniciativas que trascienden en el territorio, generando sentido de pertenencia y un arraigo cultural en las personas que se proyectará en el tiempo.

Antes de trazar los primeros lineamientos del PMC, es necesario profundizar en aspectos históricos, demográficos y antropológicos, antecedentes que han sido recogidos de publicaciones encontradas en internet, como el sitio web del Consejo de Monumentos Nacionales, Biblioteca Nacional del Congreso y el Pladeco de la comuna 2009-2013, otra fuente de información recogida son las bases de datos correspondientes a las asociaciones y juntas de vecinos de la comuna, proporcionada por el Encargado de Organizaciones Comunitarias y Biblioteca, base de datos de artistas y cultores de la comuna, entregada por el Jefe del Departamento de Cultura, Base de datos de productores proporcionada por el Coordinador de Fomento Productivo y nómina de artesanos entregada por el Coordinador de Prodesal, entrevistas a actores claves, reuniones territoriales con las distintas organizaciones e información recogida del libro: Investigación Histórica y de Actualidad, Comuna de Placilla año 2004.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA

2.1. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La Comuna de Placilla se ubica al norte de la provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, sus zonas limítrofes generales son:

- » Norte: San Vicente de Tagua Tagua
- » Sur: Chimbarongo
- » Este: San Fernando
- » Oeste: Nancagua



SIMBOLOGÍA

■	Capital regional
●	Capital provincial
○	Capital comunal
—	Límite internacional
- - -	Límite regional
—	Límite provincial
- - - - -	Límite comunal
33	Identifica la comuna

2.2. DATOS DEMOGRÁFICOS

La comuna abarca un territorio de 145,8 km², de los cuales 5.964 habitantes viven en sectores rurales, correspondiente al 73,8% del total comunal y 2.114 habitantes en la zona urbana, correspondiente al 26,2% de la comuna. Según el Censo del año 2002, tiene una población de 8.078 habitantes, correspondiente al 2,6% de la superficie total de la Provincia de Colchagua y al 0,9% de la superficie total de la Región de O'Higgins.

TERRITORIO	Año 2002	Año 2015	Variación (%)
Comuna de Placilla	8.078	9.254	14,56
Región de O'Higgins	780.627	918.751	17,69
País	15.116.435	18.006.407	19,12

Fuente: Censo de Población y Vivienda año 2002 y Proyección de población año 2015. Elaboración Propia.

2.3. ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

Placilla se ubica geográficamente entre el paralelo 34° 35' y 34° 40' de latitud sur y los 71° 10' de longitud oeste, al sureste del Valle Central y en la ribera sur del Río Tinguiririca. Administrativamente, pertenece a la Provincia de Colchagua, siendo una de las 33 comunas que conforman la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Un cordón montañoso separa a Placilla de la comuna de Chimbarongo, con una flora contundente de Quillayes, Espinos, Cactus, entre otros, no muy frondosa como lo es su frente más amplio de cerros de mayor altura, donde al noroeste se ubican las localidades de Villa Alegre, Peñuelas y un poco más aislado Lo Moscoso en la rivera norte del río Tinguiririca.

Placilla en la zona noroeste de Lo Moscoso, tiene una vegetación nativa compuesta por robles centenarios e imponentes formaciones rocosas originadas hace cien millones de años a raíz de un magma, tanto en profundidad (rocas intrusivas), como en la superficie terrestre (rocas volcánicas), que aún pueden ser vistas desde los senderos.

El clima predominante es templado, del tipo mediterráneo cálido, con una estación seca de seis meses y un invierno lluvioso, con un promedio de precipitaciones cercano a los 400 milímetros anuales. La Temperatura media anual es de 14° C.

Respecto a sus suelos, la comuna de Placilla se ubica en el Valle de Colchagua donde atraviesa el río Tinguiririca, marcado por un relieve que armoniza la penetración profunda de la cordillera de la costa y la apertura de la depresión intermedia, o sea, combina fuertes inclinaciones con la horizontalidad del valle. En este último, el buen drenaje de los suelos, permite variedad de cultivos y que en algunas zonas genera un micro clima que avala la especialización de la actividad vitivinícola.

2.4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE PLACILLA

ORIGEN. Durante el periodo Arcaico, hace 10 mil años, 8.000 a.c. (al término de la glaciación), el planeta sufrió un calentamiento global, fenómeno que incidió para que los pueblos prehistóricos, se desplazaran constantemente de un lugar a otro, con asentamientos temporales que permitió la existencia de circuitos económicos constituidos por los sitios de molienda estacionales, dando paso a una etapa de sedentarización permanente que desencadenaría en una actividad económica basada en el procesamiento de semillas y de paso la conformación de las primeras ciudades de América, vestigios arqueológicos que hoy en día podemos encontrar y que avalan esta era son las Piedras Tacitas, uno de los hallazgos más importantes encontrados en Chile. En el sector de Rinconada de Manantiales podemos encontrar estos vestigios que datan de hace 10.000 años de antigüedad, es decir; un pasado prehispánico de la comuna con un valor patrimonial incalculable, las Piedras Tacitas están protegidas por el artículo 21 de la ley N° 17.288.- (de Monumentos Nacionales).

Es así como se crean las primera aldeas agrícolas con la llegada de los Promaucaes, quienes fueron los habitantes originarios del valle en el que se extiende el río Tinguiririca, dedicándose principalmente al cultivo del maíz, los porotos, las papas y otras plantas comestibles.

[Promaucaes (del quechua purum awqa, 'gente salvaje') fue el nombre dado por los Incas a un subgrupo Picunche, que habitaba el actual territorio comprendido entre los ríos Maipo y Maule.]

2.5. POBLADO Y URBANIZACIÓN

La primera referencia de Placilla en la historia la encontramos en los datos del Censo de la Capitanía General de Chile publicado en el año 1787, con un total de 1.399 habitantes.

Desde la zona costera se arriaban animales y las hembras que estaban en celo se dejaban en Nancagua para ser cubiertas por los machos, seguido a esto, llegaban a "La Placilla de Nancagua", lugar donde estos arrieros dormían pasando la noche para madrugar y comenzar la subida por puente negro; es así como Placilla comienza a ser un lugar de paso importante, sobre todo con la llegada de la actividad ferroviaria en el año 1.872, estación que fue declarada Monumento Histórico por el decreto supremo N° 192 del 13 de abril de 1.993.

La Hacienda y la Iglesia de Manantiales, el fundo San José de Peñuelas, las Viñas Ravanal y Macaya, la casa de galería vidriada perteneciente a la familia Silva ubicada en la avenida principal Oscar Gajardo, la Iglesia San Francisco y el Cementerio de la comuna, son algunos de los inmuebles patrimoniales que evidencian la creación de un pueblo que posteriormente empieza su proceso de urbanización con la creación de la Comuna de Placilla, amparada bajo el decreto N° 2.297 del 22 de Diciembre de 1.891 sobre la creación de municipalidades.

El primer tramo de urbanización se traza en línea recta desde el norte, Viña Macaya, el Cementerio, la Estación de Ferrocarriles, la Parroquia San Francisco de Asís y la Viña Ravanal, donde

se constituye un centro cívico con la construcción de la Municipalidad y posteriormente el Hotel Comercio. El segundo polo importante de urbanización surge en Manantiales alrededor de su Hacienda y la Iglesia que data del siglo XIX, ya en la década del 60' surge un cambio importante que une la principal actividad económica de la zona como lo es la agricultura, con la construcción de la carretera I-50 (CH-90), que entrelaza un polo urbano de San Fernando a Santa Cruz.

Es importante mencionar que Placilla es una comuna con una cultura agrícola fuertemente arraigada, donde la Iglesia, las Casas Patronales y los fundos van urbanizando los distintos rincones del territorio, lo que constituye un estilo de vida rural con tradiciones marcadas por la cosecha, el principal hito cultural de la zona.

2.6. TOPONIMIA

Una de las interpretaciones de Placilla, podría tener relación con la denominación de “placeros” y relacionarse con la extracción de oro, actividad minera que se ejercía en la comuna. Sin embargo, Placilla podría ser el lugar de conjunción de caminos, donde los viajeros y transeúntes, comerciantes y compradores se reunían para ejercer el comercio, intercambiar informaciones y hacer vida social, costumbres que se heredan desde antaño como un lugar donde los arrieros traían los animales desde la costa y se detenían a reponer energías para pasar la noche y partir al día siguiente. La concepción más acertada entonces para la comuna de Placilla es: Un lugar de descanso.

2.6.1. ÍNDICE DE ESCOLARIDAD

De acuerdo a la información extraída del PLADECOS 2017-2020, según la encuesta CASEN en sus versiones 2006, 2009 y 2011 en nivel educacional, se observa índices de menor nivel en cuanto a los porcentajes regionales y nacionales, destacando la baja educación superior 3.97% al 2011 y la alta educación básica incompleta en torno al 27,8%.

NIVEL EDUCACIONAL	2006	2009	2011	% Según Territorio		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	516	526	339	4,91	4	3
Básica Incompleta	1820	1632	1921	27,83	19,70	14,50
Básica Completa	1139	1501	1314	19,04	11,30	10,70
Media Incompleta	1093	1501	1040	15,07	20,10	20,40
Media Completa	1725	1720	1734	25,12	26,40	28,20
Superior Incompleta	182	196	281	4,07	8,70	10,50
Superior Completa	128	282	274	3,97	9,80	12,80
TOTAL	6680	6894	6903	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Establecimientos educacionales de administración municipal según nivel de transición:

Nombre	Nº de Alumnos	Tipo	Nivel de Enseñanza
San Francisco de Placilla	298	Polidocente	2º Nivel de Transición a 4º Medio
G-470 San Luis	15	Bidocente	2º Nivel de Transición a 6º Básico
Raúl Cáceres Pacheco	135	Polidocente	2º Nivel de Transición a 8º Básico
El Amanecer de Lo Moscoso	89	Polidocente	2º Nivel de Transición a 8º Básico
F-474 La Dehesa	113	Polidocente	2º Nivel de Transición a 8º Básico
La Tuna	123	Polidocente	2º Nivel de Transición a 8º Básico
Dany Germán Gonzalez Soto	121	Polidocente	2º Nivel de Transición a 8º Básico

Fuente PADEM, año 2017. I. Municipalidad de Placilla.

2.7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Placilla se distribuye por comunidades que se han establecido con fines productivos, a partir de esto, la comuna está constituida por: Placilla urbano, San José de Peñuelas, Villa Alegre, Taulemu, Rinconada de Manantiales, La Tuna, La Dehesa, Chacarillas, Arica, El Calabozo, Lo Moscoso y San Luis.

Desde una vista cenital del territorio comunal, se logra apreciar la distribución de los poblados en conformidad a los campos agrícolas, lo que supone un territorio vastamente ordenado, priorizando los suelos destinados a la producción y el sustento de las comunidades, sin embargo, el crecimiento de estas no a impactado sustancialmente el centro urbano de la comuna.

La Comuna de Placilla cuenta con un centro urbano y 11 localidades rurales.

LOCALIDAD	DISTANCIA AL CENTRO URBANO (Km.).
San José de Peñuelas	10,4
Villa Alegre	6,3
Taulemu	3,8
Rinconada de Manantiales	12
La Tuna	4,3
La Dehesa	2,5
Chacarillas	2,6
Arica	2,6
El Calabozo	20,4
Lo Moscoso	12,4
San Luis	7

Fuente: Pladeco Comuna de Placilla 2009-2013

2.8. ACTIVIDAD ECONÓMICA

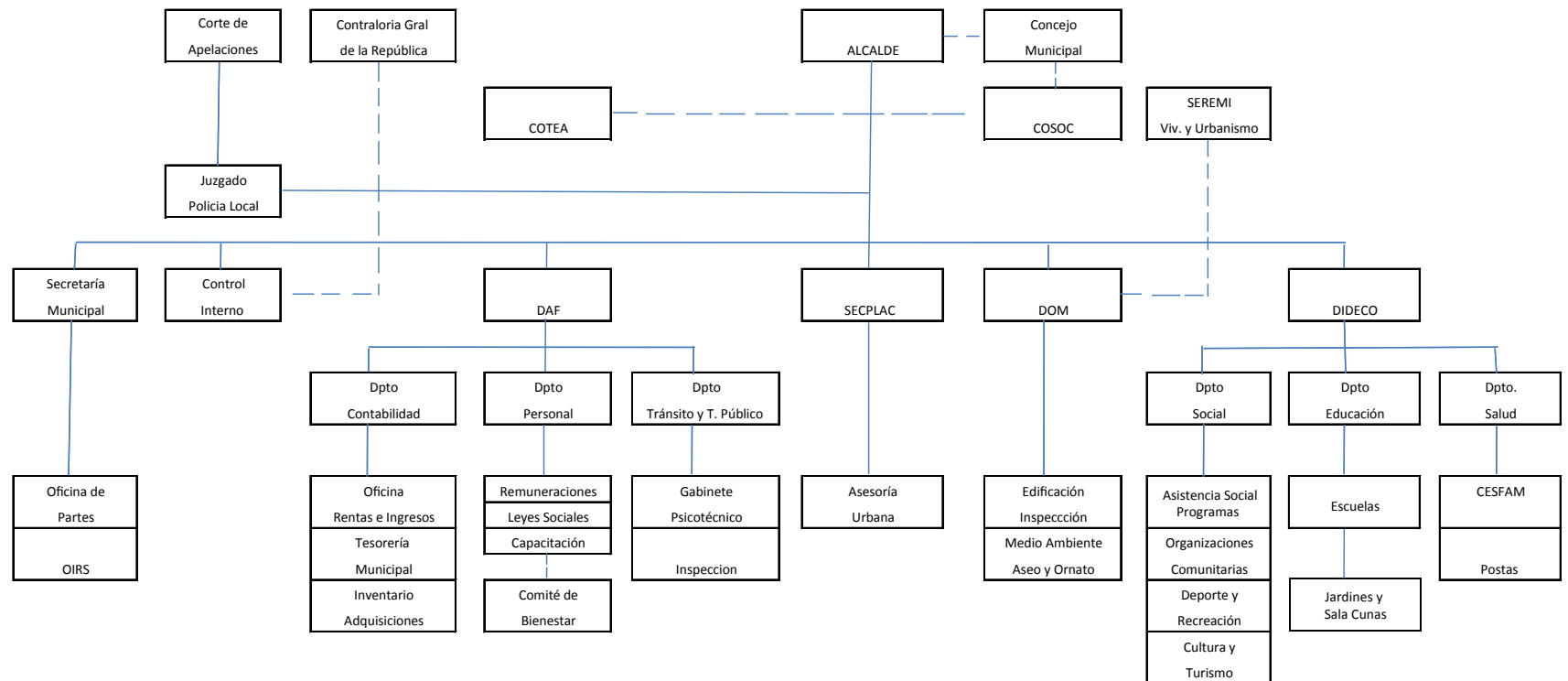
Placilla es una comuna principalmente agrícola, con amplios cultivos distribuidos en gran parte de su territorio, destaca también la producción de vinos, con la participación de dos viñas que sustentan desde antaño el centro urbano, como lo son: Viña Macaya y Viña Ravanal. En menor grado se desarrolla la actividad en predios de agricultores tradicionales, con la producción de tabaco, remolacha, maíz, trigo, frutales y cultivos para el consumo nacional, como: la palta, limones, naranjas, sandías, melones, tomates y zapallos, entre otros.

2.9. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA COMUNAL

La administración de la comuna está a cargo de la municipalidad y su función es brindar servicios para facilitar y satisfacer las necesidades de los habitantes, proyectando la comuna hacia el desarrollo económico, social y cultural de manera sustentable.

La organización de la estructura administrativa de la municipalidad de Placilla se define de la siguiente manera:

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE PLACILLA



- COTEA : Comité Técnico Administrativo
- COSOC : Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil
- DAF : Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLAC : Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación
- DOM : Dirección de Obras Municipales
- DIDECO : Dirección de Desarrollo Comunitario
- : Línea de coordinación y asesoría

2.10. ADMINISTRACIÓN ÁREA CULTURAL

Tal como se aprecia en el cuadro anterior, el Área de Cultura, es una unidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDECO. En la actualidad existe un Departamento de Cultura con un funcionario como encargado de cultura y que continúa bajo el alero de DIDECO, pero que mantiene una relación directa con la Alcaldía, a su vez, el Departamento de Cultura administra la Casa de la Cultura, espacio que alberga en su interior la biblioteca municipal y la oficina de organizaciones comunitarias, estas últimas dos áreas están a cargo de un mismo funcionario, pero que logra articular un equipo de trabajo y facilita la relación del Departamento de Cultura con las organizaciones del territorio.

La Cultura en la comuna es abordada desde el municipio por dos unidades con una buena coordinación entre ellas como son el Departamento de Cultura y la Dirección de Desarrollo Comunitario, no obstante el Departamento de Educación también aborda sustancialmente el área cultural, pero con una distancia a estos dos departamentos.

La Dirección de Desarrollo Comunitario implementa acciones socioculturales en pro de dar soluciones y respaldo a las personas de escasos recursos a través de programas de gobierno que van en directo beneficio de la calidad de vida de los placillanos, también esta dirección apoya y genera iniciativas de desarrollo con las organizaciones territoriales como Juntas de Vecinos, comités, Clubes Deportivos, Clubes de Adultos Mayores y Organizaciones Culturales.

Por su parte el DAEM, desarrolla actividades extraescolares con talleres principalmente financiados por Ley SEP.

El Departamento de Cultura cumple funciones administrativas y de gestión. Actualmente administra la Casa de la Cultura, espacio abierto a toda la comunidad, lugar donde operan las labores del Encargado de Cultura, Secretaría de Cultura, Oficina de Deportes, Biblioteca y Organizaciones Comunitarias. El Departamento de Cultura a través de la Casa de la Cultura está enfocada a realizar talleres artísticos de marzo a Diciembre, producir eventos municipales, apoyar en la gestión a las organizaciones, promover iniciativas de fomento lector e intervenir la comuna con actividades que salvaguardan y ponen en valor el patrimonio cultural de Placilla.

2.11. CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE PLACILLA

2.11.1. FESTIVIDADES Y ACTIVIDADES SOCIALES TRADICIONALES

FESTIVIDAD	LOCALIDAD	FECHA
Festival de la Voz de los Temporeros San José de Peñuelas	Peñuelas	1ª Semana Febrero
San Francisco de Asis	Placilla Centro	4 de Octubre
Fiesta de la Huma	Placilla Centro	2ª Semana Febrero
Fiesta de la Cerveza	Placilla Centro	4º Semana Octubre
Semana Villa Alegrana	Villa Alegre	3ª Semana Febrero
Fiesta San Luisana	San Luis	4º Semana Febrero
Fiesta Camaronina	El Camarón	2ª Semana Marzo
Fiesta del término de la Cosecha de Lo Moscoso	Lo Moscoso	Mes de Mayo
Fiesta de La Cosecha	Rinconada de Manantiales	1ª Semana Marzo
Fiesta de la Primavera La Tuna	La Tuna	2ª Semana Noviembre
Fiestas Patrias	Placilla Centro	Septiembre
Domaduras	La Dehesa	18 y 19 Septiembre
Domaduras	Villa Alegre	Septiembre
Rodeo Oficial	Las Canchillas	Octubre
Chao Agosto	Placilla Centro	Último Sabado Agosto
Fiesta de Fin de Año	Placilla Centro	Diciembre

2.11.2. PATRIMONIO MATERIAL

BIEN MUEBLE / INMUEBLE	UBICACIÓN
Santuario La Dehesa	La Dehesa
Iglesia Rinconada de Manantiales	Rinconada de Manantiales
Parroquia San Francisco de Asis	Placilla Centro
Piedras Tacitas	Rincón Alantaña (Sector La Dehesa)
Piedras Tacitas	Rinconada de Manantiales
Castillo de Peñuelas	Peñuelas
Castillo Villa Alegre	Villa Alegre
Casa Familia Silva	Placilla Centro
Cementerio Municipal	Placilla Centro
Viña Macaya	Placilla Centro

BIEN MUEBLE / INMUEBLE	UBICACIÓN
Viña Ravanal	Placilla Centro
Viña Emiliana	Lo Moscoso
Viña Cuatro Hermanos	Lo Moscoso
Viña Escondida	La Dehesa Arriba
Fachada Edificio Municipal	Placilla Centro
Calle Oscar Gajardo	Placilla Centro
Casa de los Tobar / Alejo Nuñez Carranza	Placilla Centro
Estación de Ferrocarriles	Placilla Centro

2.12. PATRIMONIO INMATERIAL

CULTOR / ARTESANO	PRODUCTO	LOCALIDAD
Cantores a Lo Divino y Lo Humano	Canto Tradicional	La Dehesa
Yésica Vargas Moreno	Artesanía en Calabazas	Peñuelas
Gabriel Tapia	Artesanía en Calabazas y Mates	Lo Moscoso
Juan Silva Catalán	Artesanía en Mimbre	Peñuelas
José Cabello	Artesanía en Mimbre	La Dehesa
Carolina Cabrera Lizama	Artesanía en Hilo	Chacarillas
Ana Donoso Gómez	Artesanía en Madera	Rinconada de Manantiales
Luis Flores	Restauración en Madera	Rinconada de Manantiales
Eduardo Morales Farías	Artesanía en Fierro	Villa San Eduardo
Juanita Muñoz Oyarzún	Artesanía en Lana e Hilo	Villa Carranza Centro
María Cerda Morales	Artesanía en Lana de Oveja	Villa Alegre
Mónica Galáz Cornejo	Artesanía en Lana de Oveja	Placilla Centro
Andrea Gonzalez	Artesanía en Lana de Oveja	Placilla Centro
Patricia Carquín Briones	Artesanía en Lana	Lo Moscoso
Marisol Morales Carreño	Mantas a Telar	Villa Alegre
Delia Castro Romero	Ropa de Huaso	La Tuna / Sto. Domingo
José Contreras	Ropa de Huaso	Peñuelas
Mónica Silvia Pérez	Jabones Artesanales	La Tuna / Sta. Isabel

2.12.1. GASTRONOMÍA TÍPICA

CULTOR / ARTESANO	PRODUCTO	LOCALIDAD
Natalia Jaramillo Farfán	Producción de Miel	La Dehesa Arriba
Paulina Sánchez Reyes	Producción de Miel	Villa Alegre
Silvia Cuadra Ilabaca	Producción de Miel	La Dehesa Abajo
Marisol Pino Chandía	Elaboración de Quesos	Lo Moscoso
Digna Padilla Fuentes	Tortillas Rescoldo	Lo Moscoso
Fanny Orellana	Tortillas Rescoldo	Placilla Centro
Lucía Alfaro Armijo	Cocina Tradicional Chilena	Cruce Manantiales
Evelin Araya Araya	Producción de Chocolate	Placilla Centro
Luis Córdva Quilodrán	Producción de Chocolate	Placilla Centro
Irma Catalán Corona	Producción de Mermeladas	La Tuna
María Valdés Duarte	Producción de Mermeladas	Pob. Diego Portales
María Silva Catalán	Producción de Mermeladas	Peñuelas

2.13. ORGANIZACIONES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS

ORGANIZACIÓN CULTURAL	LOCALIDAD
Grupo Medio Ambiente Winculche	Placilla
Grupo Peñuelas Ecológico	Peñuelas
Grupo Juvenil San Jose de Peñuelas	Peñuelas
Grupo Hijos y Padres Mirando Hacia el Futuro	Placilla
Grupo Folclórico Tradiciones de Placilla	Placilla
Grupo del Medio Ambiente por una Comuna Limpia	Placilla
Grupo Cultural y Folclórico Proyección de Rinconada	Rinconada de Manantiales
Grupo Cultural Punto Joven	San Luis
Grupo Cultural Juvenil Lo Moscoso	Lo Moscoso
Grupo Innovacion de Placilla	Placilla
Conjunto Folclórico Papoal	la Tuna
Conjunto Folclorico Brotes y Raíces	Villa Alegre
Grupo Crecer Padres en Duelo	Placilla
Asociacion de Desarrollo Social La Canchillas	La Tuna
Agrupacion Vive Activa	Placilla
Agrupación de Senderismo y Ecología	Placilla
Grupo Juvenil Ayenhue Rec (ecología y cultura)	Villa Alegre

ORGANIZACIÓN CULTURAL	LOCALIDAD
Agrupacion de Mujeres Artesanas de Villa Alegre	Villa Alegre
Artesanias Huitral, convenio indap prodemu	Placilla
Agrupacion Cultural Lourdes	Rinconada de Manantiales
Consejo de la Sociedad Civil	Placilla
Agrupacion Cantores a lo Divino de Placilla	La Dehesa
Ballet Folclórico Municipal de Placilla	Placilla
Club de Rayuela La Mina	Placilla / El Camarón
Club de Rayuela Placilla	Placilla
Club de Rayuela La Tuna	La Tuna
Club Deportivo Rayuela de La Dehesa Los Grillitos	La Dehesa
Club de Rodeo Chileno Placilla	Placilla
Club de Huasos La Dehesa	La Dehesa
Club de Huasos Manantiales	Rinconada de Manantiales
Club de Huasos Rio Grande	Peñuelas
Club de Huasos Las Lomas	Lo Moscoso

2.13.1. ARTISTAS

NOMBRE	DISCIPLINA
Juan Pablo Moya Reyes	Artes Visuales
Matías Vergara	Artes Visuales
Fernando Navarro	Artes Visuales (esculturas)
Eduardo Carguas	Fotografía / Diseño Gráfico
Romina Barros	Fotografía
Gonzalo Vidal	Fotografía
Fabían Quinteros	Diseño Gráfico
Francisco Farías Acevedo	Música Popular
Iván Barrera Marmolejo	Música Popular
Paz Arellano Rodriguez	Música Popular
Grupo Pasión Latina	Música Popular
Grupo Los Rockwailers	Música Popular
Grupo Talento de Amor	Música Popular
Benito Orellana Lorca	Música Popular
Sonora Entre Ríos	Música Popular

NOMBRE	DISCIPLINA
Alejandra Merians Beltran Puga	Danza Folclórica
Francisco Brebis Gonzalez	Danza Folclórica
Nicole Díaz Allende	Danza Folclórica
Valentina Adasme Farías	Danza Folclórica
María Brebis Gonzalez	Danza Folclórica
Bastián Farías Lizana	Danza Folclórica
Valentina Morales León	Danza Folclórica
Sadka León Gonzalez	Danza Folclórica
Francesca mardones Carvacho	Danza Folclórica
Victoria Riveros Álvarez	Danza Folclórica
Nataly Osorio Yevenes	Danza Folclórica
Damasio Díaz Díaz	Danza Folclórica
Juan Cornejo Muñoz	Danza Folclórica
Eugenio Fuenzalida Morales	Danza Folclórica
Raúl Ignacio Leyton	Danza Folclórica
Tania Farías	Danza Folclórica
José Rocha	Literatura
Adelina del Carmen Gallardo	Literatura

2.13.2. TURISMO CULTURAL

TIPO DE TURISMO	LUGAR
Agro Turismo, Gustavo Helbert	Rinconada de Manantiales
Piedras Tacitas, Familia Saavedra	Rinconada de Manantiales
Cava Subterranea	Rinconada de Manantiales
Trekking Fundo San Luis	San Luis
El Rancho de Villa Alegre	Villa Alegre
Hotel Canta Agua	Peñuelas
Viña La Escondida	La Dehesa
Café Suizo	Placilla Centro
Viña Ravanal	Placilla Centro
Viña Cuatro Hermanos	Lo Moscoso
Viña Emiliana	Lo Moscoso

2.14. CONTEXTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES

La planificación de la gestión cultural, es una forma de abordar las políticas públicas en la cultura, tomando en cuenta todas las variables contextuales del territorio, desde ahí parte una correcta planificación sectorial que responde a las necesidades socioculturales, resultado de un proceso de análisis y reflexión antes de establecer los objetivos y diseñar las estrategias para alcanzarlos. Toda Planificación que se realiza sobre un estudio social, variará dependiendo de las necesidades culturales, este Plan se adaptará a la evolución del entorno marcando un plan de acción el cual el municipio deberá priorizar dependiendo de las variables contextuales que se presenten. Es así como el Plan Municipal de Cultura 2017-2020 de la comuna de Placilla, se acercará a las Políticas Públicas del ámbito Nacional y regional, estableciendo su propia política territorial local.

2.14.1. POLÍTICAS PÚBLICAS - ÁMBITO NACIONAL

Teniendo en cuenta los marcos de acción que la ley establece para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Política Cultural 2011-2016 se articula en torno a los ejes de creación artística, patrimonio cultural y participación ciudadana.

PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

En un mundo cada vez más globalizado, los nuevos soportes de redes y comunicaciones van configurando distintos escenarios, instalando oportunidades y desafíos para la creación y difusión artística y cultural. Esto califica la importancia de un diálogo entre arte y tecnología, para así reflexionar sobre los alcances y posibilidades que surgen de esta relación, tanto a nivel local, regional y nacional. En este escenario, las industrias culturales, como estrategias de desarrollo basadas en la protección y fomento de la economía vinculada al arte y las expresiones culturales, también tienen un papel importante en la creación de contenidos, en el fortalecimiento de las identidades locales y en la difusión internacional de los imaginarios que queremos proyectar como país.

PARTICIPACIÓN

Tiene como función facilitar el acceso a las manifestaciones culturales, a las expresiones artísticas, al patrimonio cultural del país y al uso de las tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales. Esto con el objetivo de incrementar y formar nuevas audiencias y la generación de hábitos de participación cultural en la comunidad. De ahí que resulte imprescindible garantizar espacios participativos para el desarrollo cultural y artístico del país, espacios que van más allá de una necesaria infraestructura emplazada en un territorio determinado, sino que implican posibilidades de acceder e integrar redes nacionales e internacionales de creación, gestión y difusión de contenidos y bienes. Del mismo modo, la participación ciudadana se comprende como aquella acción mediante la cual la ciudadanía, tanto individual como organizada, se involucra en las decisiones que le afectan. En el campo cultural, lo anterior implica un Estado que —a través de su política pública— reconoce los derechos culturales de sus ciudadanos, atiende las demandas del sector y trabaja en forma conjunta con éste para contribuir conjuntamente al desarrollo cultural del país.

PATRIMONIO CULTURAL

Tiene como función coordinar acciones en torno a la identificación, incremento, conservación y difusión del patrimonio cultural de la Nación tarea que se pretende llevar a cabo en estrecha colaboración con distintos organismos públicos como el Consejo de Monumentos Nacionales, Dibam y Sernatur entre otros.

Chile cuenta con un extenso territorio reconocido por su multiculturalidad y por el patrimonio vivo de sus comunidades, fortaleciendo en cada uno de sus habitantes un sentimiento de identidad que se apropia y recrea constantemente. Como motor de la diversidad cultural, el patrimonio no deja de ser frágil y durante los últimos años y su salvaguarda se ha convertido en una de las prioridades de la cooperación internacional.

2.15. POLÍTICAS PÚBLICAS - ÁMBITO REGIONAL

La Política Cultural Regional 2011-2016 del Libertador Bernardo O`Higgins, elaborada por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, precisa relevantes antecedentes, diagnósticos que se enmarcan en los ejes estratégicos: Promoción de las Artes, Participación Ciudadana y Patrimonio Cultural.

PROMOCIÓN DE LAS ARTES

El número de artistas regionales es bajo, en comparación con regiones de similares características demográficas, debido principalmente a tres fenómenos: no existe formación académica artística en la región; existen escasos espacios de difusión artística, tanto para obras plásticas como para artes escénicas, música y literatura, y el mercado para la venta de obras de arte es aún reducido. Lo anterior es provocado por una evidente centralización, tanto desde las capitales provinciales y regionales, como desde la capital nacional.

En el caso de la artesanía el panorama es distinto, en tanto existen territorios específicos donde esta labor se desarrolla con mucha fuerza, re-afirmando la identidad local con el rescate y fortalecimiento de la artesanía tradicional que ha desarrollado una comunidad durante décadas. Ejemplos de ello son la chamantería en Doñihue y la artesanía en mimbre de Chimbarongo. Este oficio obedece a una organización tradicional y familiar del trabajo, que aprecia las técnicas costumbres de producción como un valor agregado a los productos que desarrolla. Aquí, la técnica del oficio se transmite por vía oral, y por lo tanto pierde relevancia la formación profesional académica.

Sobre la formación artística a nivel escolar, se debe señalar que en la Región del Libertador General Bernardo O`Higgins existen en la actualidad dos escuelas artísticas, que constituyen el 5,55% del total de escuelas artísticas del país. Estas son la Escuela de Música de San Vicente y la Escuela de Cultura y Difusión Artística de Coltauco. La escasez de escuelas artísticas y la falta de formación profesional en los distintos lenguajes del arte, determinan que la cantidad de artistas y de producción artística regional sea menor que en otras regiones del país, donde la oferta de

formación y capacitación es amplia.

Sin embargo, existen escuelas que, si bien no son profesionales, capacitan en técnicas y disciplinas específicas, como teatro, danza y orfebrería, entre otras. Lo anterior ha determinado significativamente el perfil de los artistas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, donde quienes se dedican a la creación artística son, en general, autodidactas, en el sentido de que han aprendido el oficio y el lenguaje propio del arte que desempeñan en la práctica de este y no en una institución formal. Aún así, muchos de estos artistas, y también los artesanos, se han capacitado a lo largo de su carrera, generando nuevas competencias, aunque no de nivel profesional.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación de la ciudadanía en cultura se manifiesta en tres formas principales: la creación, el uso de la oferta cultural disponible y la participación en los procesos de gestión de iniciativas culturales.

En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins el acceso a bienes y servicios artísticos es reducido, en comparación con otras regiones donde existe una oferta más amplia de estos bienes. Lo anterior se debe, en gran medida, a que la infraestructura cultural es limitada y no existen circuitos artísticos de creación y difusión consolidados a nivel regional, que generen y sustenten la difusión y oferta amplia de obras y espectáculos. No obstante, se observa la tendencia hacia una creciente participación de la población en la oferta existente, así como un aumento de la oferta de bienes y servicios culturales. Esto se hace evidente en los espectáculos masivos, como conciertos y cine, que tienen una audiencia cada día más multitudinaria.

Los conciertos populares y las obras de teatro tienen un alto nivel de participación, y se incrementa sustancialmente la audiencia cuando las entradas son gratuitas y, como sucede en algunos casos, cuando el traslado de los asistentes también lo es. Los espectáculos con más funciones en la región durante 2009 fueron teatro en general, conciertos de música popular y teatro infantil.

La infraestructura regional para la difusión de los bienes y servicios culturales es limitada. Por ejemplo, existen solo 13 teatros. En esta ciudad existen seis salas de cine asociadas a una empresa, y, a nivel regional, las galerías o salas de exposición son también escasas y se encuentran en muchos casos exclusivamente en las capitales provinciales. No obstante, en la mayoría de las comunidades de los diversos pueblos de la región existe al menos un espacio que es utilizado como infraestructura cultural, ya se trate de la biblioteca, el teatro, el gimnasio, la cancha o la sede comunitaria, entre otros.

PUEBLOS ORIGINARIOS Antes de la conquista, la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins era un territorio habitado por comunidades pikunche, y hubo también presencia de incas en esta zona; sin embargo, el proceso de mestizaje transformó drásticamente el escenario. En la actualidad, existe un bajo porcentaje de habitantes que declara pertenecer a pueblos originarios. Los resultados de la encuesta Casen del 2009 indican que un 1,9%

de la población en la región se declara indígena, lo que constituye solo un 1,4% del total de indígenas del país. La presencia indígena en la región, manifestada también en otras organizaciones, no forma parte de registros oficiales, lo que dificulta determinar si son de origen mapuche. A partir del año 2011, la Unidad de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional ha generado y fomentado el desarrollo de redes de trabajo con nuevas agrupaciones de culturas originarias de las comunas de Graneros, Quinta de Tilcoco, Requinoa, Rengo y Rancagua.

COSTUMBRES Y TRADICIONES Como se ha señalado, la región es una zona campesina por excelencia, cuya identidad se define mayoritariamente en torno al agro y sus tradiciones. En esta línea, la hacienda, como núcleo productivo del campo, y la religiosidad, como parte constitutiva de la cultura campesina tradicional, dan forma a las principales costumbres y tradiciones típicas en la región.

La bendición de las siembras, la trilla, la fiesta de la vendimia, el rodeo, las peregrinaciones, son costumbres muy extendidas en las localidades rurales y también en los centros urbanos en fechas estratégicas, y crecientemente se convierten en fuente de valor para el turismo cultural regional. Sobre las tradiciones de la región, se debe mencionar la gastronomía típica chilena, que se destaca para las fiestas patrias y en fiestas costumbristas, y que en el escenario del turismo patrimonial adquiere gran relevancia.

La artesanía tradicional está bastante desarrollada en áreas como cestería, textilería, sombrerería, talabartería, alfarería y cantería, que son actividades tradicionales que aún se mantienen a pesar de la gran disminución de la demanda debida a fenómenos como la irrupción de textiles y otros productos importados de muy bajo costo. La venta de productos huasos típicos se concentra en las zonas rurales con estructuras sociales tradicionales de las provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro, y en los centros urbanos en el marco de eventos tradicionales del mundo huaso, como el Rodeo en Rancagua y la Fiesta de la Vendimia, que se celebra en diferentes comunas de la región.

Sobre el programa Tesoros Humanos Vivos de la Unesco, implementado por el CNCA para el rescate y resguardo de exponentes del patrimonio cultural inmaterial, se debe señalar que este reconocimiento ha sido ganado por un actor de la región: la Comunidad de Salineros de Cáhuil, de la comuna de Pichilemu. En este ámbito, es un deber señalar que existe en la zona una deuda pendiente en cuanto al resguardo y protección del patrimonio inmaterial, que es un área estratégica tanto para la gestión patrimonial como para el turismo cultural.

SITIOS PATRIMONIALES El patrimonio cultural tiene un componente material y uno inmaterial. El componente material se refiere a bienes muebles, inmuebles y zonas típicas que definen la identidad de una comunidad (bibliotecas, museos, etc.) Por otra parte, el componente inmaterial del patrimonio cultural se refiere a prácticas, tradiciones, costumbres y otras manifestaciones culturales que definen la identidad de una comunidad. En la región existe un patrimonio cultural ligado principalmente al agro, a la identidad campesina y de naturaleza religiosa. En este marco se define la mayor parte de los sitios patrimoniales y del patrimonio inmaterial en las tres provincias de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, salvo significativas excepciones que se mencionarán más adelante, como el Campamento Minero de Sewell. De acuerdo a la información emanada del Consejo de Monu-

mentos Nacionales, existen 10 zonas típicas, más de 30 monumentos históricos y una diversidad importante de patrimonio arqueológico, distribuidos en las tres provincias de la región. Sobre el patrimonio regional, es indispensable señalar que existe un daño significativo en los sitios patrimoniales a causa del terremoto del 27 de febrero de 2010. Este impactó en forma severa la arquitectura patrimonial, mayoritariamente de adobe, en todos los pueblos de las tres provincias de la región. El daño a las estructuras alcanza grados diferentes, pero ha significado en general un grave deterioro en la posibilidad de su conservación con los recursos disponibles. Al mismo tiempo, ha situado el proceso de reconstrucción de la arquitectura típica en el centro del debate sobre el patrimonio regional y sobre el turismo patrimonial como polo de desarrollo de las zonas típicas.

La Estrategia Regional de Desarrollo del año 2010 señala que un 47,8% de los monumentos nacionales de la región presentan daño mayor a causa del terremoto de ese año, y plantea además que 54 polígonos de zonas históricas o patrimoniales y 41 iglesias con valor patrimonial han sido severamente dañados por el sismo. Todo esto ha afectado muy profundamente el patrimonio cultural regional y disminuido la infraestructura existente para el desarrollo del turismo patrimonial en las provincias de la región. A través del Programa de Reconstrucción Patrimonial del CNCA, se financiaron 10 proyectos de alto valor patrimonial. Paralelo a ello, también se trabaja en la reconstrucción y recuperación del conjunto arquitectónico de la Hacienda San José del Carmen de El Huique, proyecto emblemático de la región.

RUTAS CULTURALES Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS La identidad de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins se ha constituido en torno al agro de manera transversal; es una identidad campesina formada desde la hacienda como unidad constitutiva del campo tradicional. No obstante, esta identidad ha adquirido diversas características dadas las especificidades socio-culturales de las distintas zonas de la región.

De esta forma, existen diferentes matices en lo que se refiere a la identidad campesina: en la provincia de Cachapoal el campo se ha tecnificado y ha incorporado nuevas tecnologías y procesos; aquí surge el temporero como identidad del trabajador agrícola, pero muy vinculado a las zonas urbanas.

En tanto, en el secano interior y costero perdura la identidad campesina basada en la economía familiar, que utiliza técnicas tradicionales para los cultivos, que se producen en parcelas, generalmente de propiedad de los propios campesinos. El Estudio para el Fortalecimiento de la Identidad Regional, encargado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Gobierno Regional, destaca la relevancia de la identidad campesina como principal patrimonio cultural en la región, a partir de la cual se han desarrollado iniciativas de turismo patrimonial tan exitosas como lo realizado en el ámbito vitivinícola en el valle de Colchagua. Este valle se constituye como un lugar con una firme identidad de huaso colchagüino, el que aparece como una condición transversal al grupo socioeconómico.

El valle de Colchagua ha sido mencionado entre los tres mejores valles del mundo para la producción vitivinícola, junto con el valle de Napa, en los Estados Unidos, y el valle de Bordeaux, en Francia, lo que evidencia el potencial turístico y patrimonial que existe en este

lugar. Se ha desarrollado en esta área un lenguaje común con respecto a la necesidad de potenciar el desarrollo del valle, otorgándole valor a la identidad y a las manifestaciones culturales locales como estrategia para desarrollar el turismo.

En este valle se está impulsando un tipo de turismo enológico y patrimonial, que pone especial énfasis en las fiestas tradicionales. Algunas de las iniciativas que surgen en el marco de la actividad vitivinícola en los valles de Colchagua y Cachapoal son las Fiestas de la Vendimia, la proliferación de hoteles boutique y otras infraestructuras turísticas. En estos valles, el turismo y la estrategia de desarrollo tienen aún desafíos pendientes en cuanto a la integración de las comunidades en la apuesta que allí se está realizando para el turismo cultural de carácter patrimonial, de manera de incorporar desde la base las tradiciones y la cultura tradicional campesina a una estrategia común para el desarrollo de la zona.

Por otro lado, existen tres rutas patrimoniales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que han sido rescatadas por la iniciativa de Rutas Patrimoniales llevada a cabo por el Ministerio de Bienes Nacionales. A ellas se agrega la Ruta del Vino, de Colchagua, como un polo de desarrollo turístico en la zona.

Por otra parte la Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020 elaborada por la División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, sintetiza las dimensiones que se deben implementar para cumplir sus propósitos en la imagen objetivo de la región: "Potencia agroalimenticia, sustentable, enraizada en su identidad huasa, integrada al mundo y cuyo principal capital son las personas".

La dimensión sociocultural comprende el sector “Identidad y Cultura” con los siguientes énfasis:

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR - IDENTIDAD CULTURAL

Objetivos Generales:

- » Poner en valor la identidad y cultura regional como cuna de la chilenidad, que tiene a la persona como elemento central. Se reconocen en este proceso las identidades locales.
- » Desarrollar, con un sentido turístico, políticas e instrumentos de protección valoración y recuperación del patrimonio arquitectónico de la región.

LINEAMIENTOS:

- » Promover la denominación de origen para los valles de Colchagua y Cachapoal, para la sal de Cáhuil, el cordero del secano costero, entre otros productos.
- » Valorar y apoyar las fiestas locales, religiosas, campesinas y culturales.
- » Fomentar el conocimiento y valoración de la región por sus habitantes incorporando los temas identitarios en las escuelas de la región.
- » Hacer de la oferta turística un elemento de fortalecimiento de la identidad.
- » Implementar un programa especial de recuperación y restauración del patrimonio arquitectónico de la región, dañado por efecto del terremoto.
- » Desarrollar instrumentos de planificación urbana que protejan el patrimonio histórico, arquitectónico y la flora y fauna de la región.
- » Protección de los hallazgos arqueológicos, destinando recursos que aseguren su rescate, conservación y difusión.
- » Mejorar y aumentar la infraestructura pública de centros culturales, bibliotecas, y espacios destinados al desarrollo cultural en especial de niños y jóvenes.
- » Apoyar la implementación de programas de desarrollo cultural, en especial, aquellos destinados a niños, jóvenes y adultos mayores provenientes de familias en riesgo social.

Sobre la base del análisis y proyección local de estas políticas culturales y estrategias de desarrollo se levanta el Plan Municipal de Cultura de la comuna de Placilla 2017 - 2020, y así lograr su pertinencia, sustentabilidad, proyección y acceso a recursos que cumplan cada uno de los objetivos de la planificación.

3. MARCO TEÓRICO

Antes de reflexionar sobre cultura debemos desarticular algunas tensiones que se han detectado en este proceso de comprensión de los fenómenos del territorio:

1. A veces mencionamos o escuchamos la idea de llevar la cultura a los barrios o a un sector, un mensaje que podemos mejorar diciendo que: vamos a llevar actividades o programación artística a los barrios, puesto que, la cultura en ese territorio ya está, esa comunidad ya tiene costumbres, tradiciones, personajes y productos típicos, un acento, un lenguaje, una geografía distinta; solo nos queda reconocer, apoyar y comprometernos con esa comunidad.
2. Las personas tienen una noción de Participación Ciudadana más vinculada con la asistencia a la ceremonia y entrega de información, más que al empoderamiento de ellos mismos. *Hacer Gestión Cultural es la capacidad de empoderar y emocionar a una ciudadanía.*¹
3. Cuando escuchamos el término CULTURA, una de las primeras asociaciones está dirigida al campo de las Artes, sin el ánimo de quitar valor al que estas representan en el área de la gestión cultural, solo podemos remitirlas a que las Artes es un medio importante para expresar una cultura.

No obstante el término Cultura tiene una infinidad de precisiones y significados, los cuales se han discutido por muchos años. Sin embargo simplificaremos el término para entenderlo como un todo. Según la UNESCO, *la cultura puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones.*²

El desarrollo cultural de una comuna depende de sus habitantes y su carácter arraigado con el territorio. En la actualidad se entiende por desarrollo, como el proceso de mejorar la calidad de vida de las personas, incrementando sus ingresos económicos, reduciendo los índices de pobreza, generando más oportunidades a los grupos sociales en el ámbito de la educación, salud, alimentación, la conservación de los recursos naturales y el acceso a una diversidad de bienes que fomentan la vida en comunidad.

Sin embargo, cuando hablamos de Gestión Cultural Comunitaria debemos entender que esta abarca desde la institucionalidad, que en este caso es el Municipio de Placilla, todas las organizaciones comunales, hasta los proyectos de autogestión y emprendimiento cultural con impacto social.

La UNESCO incorporó la dimensión cultural al centro de la definición de desarrollo con la siguiente propuesta *“La cultura, por lo tanto debería ser, colocada de nuevo en el corazón de las estrategias de desarrollo: los programas y proyectos deberían ser definidos para producir una auténtica compatibilidad entre*

1 Ángel Mestres. Coordinador Académico Master en Gestión de Empresas e Instituciones Culturales en University of Barcelona

2 UNESCO (2009) Marco de Estadísticas Culturales (MEC) de la UNESCO 2009. Instituto de Estadísticas Culturales de la UNESCO, Canadá.

la lógica de instituciones y las de sociedades específicas. Como tal, las estrategias de desarrollo deben ser adaptadas a la diversidad y la creatividad de las culturas, y las instituciones deberían adoptar un acercamiento holístico así como una perspectiva a largo plazo.”³

Mejorar nuestra calidad de vida, depende de nuestra voluntad participativa en el desarrollo cultural comunal, vivir en comunidad, proyectando y mirando hacia el futuro paso Las Leñas, la implementación de la doble vía, la restauración de la Iglesia de Manantiales y la Estación de Ferrocarriles; hitos que marcarán el desarrollo cultural y turístico de la comuna. Pero el primer desafío es empoderar y emocionar a la ciudadanía, con personas preocupadas de sus plazas y espacios públicos limpios, comenzar a incorporar el concepto de Economía Creativa desde el organismo municipal mediante el consumo de programación artística y la puesta en valor del patrimonio de parte de la misma comunidad; esto no sólo depende de la cantidad de tiempo libre, sino que de nuestras voluntades para construir una comuna con mejores oportunidades.

Teniendo en cuenta todas estas concepciones, valores e inquietudes, consideramos este Plan Municipal de Cultura como un documento estratégico que marcará el camino a seguir hacia un desarrollo cultural sustentable en el tiempo para los vecinos de la comuna de Placilla.

³ Matarasso, F.(ed) (2001): Recognising Culture. A series of briefing papers on culture and development. UNESCO.

3.1. MARCO METODOLÓGICO

3.1.1. EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA CULTURA EN PLACILLA

El Plan Municipal de Cultura de la comuna de Placilla (PMC), se basa en la aplicación de metodología cualitativa, de donde surge una investigación sobre los fenómenos sociales que inciden y afectan a la comunidad, para lo cual, se ha diseñado un plan de trabajo que involucra a la sociedad civil, para una retroalimentación, identificando fortalezas y debilidades, utilizando enfoques respecto a temas, como son: el patrimonio, la creación artística y el acceso a los bienes culturales.

Teniendo esta metodología cualitativa, se han recogido los siguientes datos mediante:

» TALLERES PARTICIPATIVOS.

Se desarrollaron encuentros de trabajo con organizaciones comunitarias. A partir de preguntas, mesas de trabajo, capacitaciones en gestión y ejecución de proyectos. La participación de dirigentes sociales de todas las localidades fue clave en este proceso para trazar lineamientos que fortalezcan la comunicación intersectorial comunal y el trabajo en red.

» ENTREVISTAS PERSONALES Y GRUPALES

Se entrevistaron a actores claves del territorio, teniendo en cuenta sus proyectos culturales en desarrollo, para realizar un análisis de su autogestión y las dificultades que han encontrado en ese árduo camino, esta experiencia de vida es fundamental para conocer la actividad sociocultural de la comuna.

» ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Revisión de fuentes como: Presupuesto Municipal para el Área Cultural, PLADECO, PADEM, análisis y proyección de un presupuesto por áreas, teniendo en cuenta principalmente a las organizaciones en el desarrollo de programas culturales dirigidos según intereses, grupos etarios y contexto geográfico.

CRONOGRAMA DE TRABAJO PMC PLACILLA; LISTA DE ACTIVIDADES:	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
ETAPA DE DIAGNÓSTICO				
Primera reunión con dirigentes de la comuna con el objetivo de dar a conocer el trabajo que se realizará, respecto al PMC. Placilla Centro	■			
Planificación de las acciones a realizar durante los cuatro meses	■			
Reconocimiento y registro fotográfico en localidad de Peñuelas		■		
Recopilación de antecedentes bibliográficos de la comuna		■		
Reunión con dirigentes de la localidad de Peñuelas		■		
Entrevista a actores claves de la comuna (sector peñuelas)		■		
Reunión y entrevista con Enc. de Organizaciones Comunitarias y Coordinador de Biblioteca de la Municipalidad de Placilla		■		
Reunión y entrevista con Enc. de Cultura de la Municipalidad		■		
Reunión con dirigentes de la Junta de Vecinos de Villa Alegre		■		
Entrevista a actores claves (Placilla Centro)		■		
Reconocimiento en terreno y registro fotográfico en Rinconada de Manantiales		■		
Redacción Diagnóstico		■		
Lanzamiento de Disco de la Agrupación Folclórica Brotes de Villa Alegre		■		
Entrega del Primer Diagnóstico a Departamento de Cultura		■		
ETAPA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Registro Evento Fiesta de la Huma 2017			■	
PRIMERA MESA TÉCNICA (Revisión del primer diagnóstico, presentación de la metodología de trabajo, análisis foda previo)			■	
Primera Jornada Participativa, Gestión Cultural Comunitaria			■	
SEGUNDA MESA TÉCNICA (Revisión de Diagnóstico con los cambios o sugerencias efectuadas en la primera mesa técnica)			■	
Segunda Jornada Participativa; Proyectos Culturales			■	
TERCERA MESA TÉCNICA			■	
Tercera Jornada Participativa; Producción de Eventos Culturales			■	
CUARTA MESA TÉCNICA			■	
ETAPA DE DISEÑO Y REDACCIÓN				
Redacción de Diagnóstico Final / Marco Teórico			■	
Diseño de Programas y Proyectos / Cronograma y Priorización de Proyectos			■	
Plan de Financiamiento / Plan de Acción / Estrategia de Seguimiento y Evaluación			■	
Plan de Comunicaciones			■	
ETAPA DE VALIDACIÓN				
QUINTA MESA TÉCNICA, Revisión de Avance Final				■
SEXTA MESA TÉCNICA, VALIDACIÓN				■
SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA VALIDACIÓN DEL PMC.				■
LANZAMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE PLACILLA A LA COMUNIDAD				■

La Planificación Estratégica en la Gestión Cultural, debe contemplar un diagnóstico del territorio, teniendo presente variables contextuales como: geografía, espacio y tiempo, datos demográficos, factor político, transporte y telecomunicaciones; esto, observado desde un punto de vista cenital (Mapa), para identificar todas las localidades que comprende la comuna y recoger las diferentes situaciones que se dan en cada sector, de este modo, obtendremos un panorama actual del desarrollo cultural local, para luego realizar un análisis FODA.

Un FODA nos lleva a una dimensión interna comprendida por las Fortalezas y Debilidades; y otra externa identificando las Oportunidades y Amenazas. Como primera medida al momento de planificar estrategias y con el objetivo de aprovechar al máximo los aspectos positivos de nuestra realidad, nos apoyaremos en las Oportunidades y las Fortalezas, ya que de esta manera optimizaremos nuestros recursos y aprovecharemos lo bueno que el medio nos ofrece. Al mismo tiempo, tendremos muy en cuenta los aspectos negativos de la situación actual, para establecer estrategias defensivas o correctivas. El saldo del balance entre estos dos aspectos (positivos y negativos), nos marcará las prioridades en la implementación de las estrategias generales que en este plan se generan.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
» Existe un encargado de cultura pro activo.	» Existe una mirada hacia el patrimonio y la cultura local desde las estrategias regionales de cultura.	» Falta de instancias de capacitación constante para todo el equipo de la Casa de la Cultura.	» Localidades muy distanciadas unas de otras.
» Consolidación del Equipo de la Casa de la cultura al integrar la Oficina de Organizaciones Comunitarias.	» Encargado de Cultura originario de la comuna genera lazos y confianzas con las personas.	» Falta de Espacios Públicos especializados para la programación artística en las Artes Visuales y Artes Escénicas.	» Las personas son muy territoriales, se sienten de un sector más que de la comuna.
» Activación de la Biblioteca Pública	» Gran diversidad de fuentes de financiamiento para desarrollar proyectos culturales.	» Falta un productor de eventos municipales.	» Disminución de la participación ciudadana en las actividades sociales.
» Existe un catastro de las organizaciones comunitarias.	» Infraestructura comunitaria como sedes y recintos deportivos a disposición de la comunidad para la implementación de proyectos culturales.	» Falta de fondo comunitario específico para cultura o definir un porcentaje de los FONDEVE destinado para el desarrollo de proyectos culturales.	» Ciudadanía desencantada con los organismos públicos.
» El Alcalde y los Concejales tienen un fuerte compromiso con el Departamento de Cultura.	» Existen voluntades de la comunidad para colaborar en iniciativas culturales dirigidas a su territorio.	» La biblioteca requiere un mejor acceso y distribución de la actual implementación.	» Escases de transporte público para las localidades.
» Existe infraestructura cultural municipal.	» Se establecen vínculos entre el Departamento de Secplac y el Departamento de Cultura para proteger el Patrimonio Cultural Comunal.	» Ciudadanía desinformada, sectores apartados unos de otros, no existe asociatividad ni trabajo en red entre las juntas de vecinos, escasa convocatoria para las actividades.	» La extensa jornada laboral no permite a los dirigentes sociales dedicar tiempo para gestionar sus organizaciones comunitarias.
	» Equipo de trabajo comunal activo y preocupado de la actividad cultural, proponen ideas e iniciativas para activar el territorio.	» La mayor parte de la comunidad desconoce la diversidad de fondos concursables y no está capacitada respecto al Diseño de Proyectos.	
		» Los jóvenes emigran a las capitales regionales por educación y no vuelven a su lugar de origen por falta de oportunidades laborales tanto en su comuna como en las capitales provinciales.	
		» Débil vínculo del DAEM con el Departamento de Cultura Municipal.	
		» Falta Comunicación interna dentro del municipio.	

1.1. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Teniendo en cuenta la información extraída en entrevistas con actores claves de la comuna, encuentros con organizaciones, juntas de vecinos y un análisis directo con el Departamento de Cultura y la Oficina de Organizaciones Comunitarias, se elabora el siguiente resumen con la identificación y caracterización de problemas, necesidades y propuestas de solución distribuidas de acuerdo a los ejes estratégicos pensados para la matriz del Plan.

Fuente: Información extraída de los encuentros participativos desarrollados durante los meses de Marzo y Abril de 2017.

	PROBLEMA / NECESIDAD	PROPUESTA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Ciudadanía desinformada, sectores apartados unos de otros, no existe asociatividad ni trabajo en red entre las juntas de vecinos.	Crear Departamento de Comunicaciones Municipal, con profesionales especializados en el tema, regidos por un plan comunicacional íntegro que implemente acciones dirigidas a los diferentes tipos de públicos.
	Escasa convocatoria para las actividades.	Implementar Plan de Comunicaciones, creando una red de trabajo asociativo intersectorial.
	No se conoce la diversidad de beneficios que ofrece la Casa de la Cultura, como infraestructura cultural pública al servicio de la comunidad.	Crear un instructivo y reglamento de uso de los espacios a disposición para la comunidad.
	Casa de la Cultura con escasa información estimulante que atraiga visitantes.	Instalar sistema de amplificación permanente dirigido a la calle, con música, audio libros, poesía, cantos populares, sacar los talleres a la calle para intervenir el espacio público, una vez cada dos meses.
	La mayor parte de la comunidad desconoce la diversidad de fondos concursables y no está capacitada respecto al Diseño de Proyectos.	Disponer de un profesional guía para la postulación de proyectos de las distintas organizaciones y que mantenga informados a los dirigentes de la comuna.
	No hay visibilidad de los espacios públicos en los sectores y su administración por parte de los vecinos es intermitente, hay descuido y no se implementan acciones que promuevan la vida en comunidad.	Catastrar espacios como sedes, multicanchas, campos deportivos, establecer ubicación, condiciones de usos, responsables y acciones que definan cada espacio como un punto de encuentro permanente para promover el Compartir en Comunidad.
	Escaso transporte público después del horario de trabajo para asistir a eventos culturales.	Gestionar transporte de vuelta para las actividades que el Departamento de Cultura desarrolla.

	PROBLEMA / NECESIDAD	PROPUESTA
CREACIÓN ARTÍSTICA	Falta formación continua de disciplinas artísticas.	Realizar ciclos de charlas, clínicas y laboratorios para los creadores.
	Falta formación de los artistas en el área de autogestión.	Realizar capacitación en gestión y vías de financiamiento.
	Faltan espacios especializados de exhibición.	Ampliación de la Casa de la Cultura para incorporar zonas de exhibición de artes visuales.
	Falta de talleres artísticos en los colegios que motiven la práctica de instrumentos musicales y disciplinas artísticas.	Crear un Plan de Trabajo entre el Daem y el Departamento de Cultura que motive el desarrollo artístico de los niños y jóvenes.

		PROBLEMA / NECESIDAD	PROPUESTA
PATRIMONIO	Patrimonio Material	No se visualiza claramente el patrimonio comunal.	- Crear catastro comunal de patrimonio. - Proyecto de señalética de los sitios patrimoniales.
		No se respeta el lugar de origen de los hallazgos arqueológicos.	- Concientizar a la comunidad mediante conversatorios sectoriales respecto a la riqueza patrimonial existente en la comuna. - Crear ordenanza municipal que proteja y ponga en valor el patrimonio material e inmaterial.
		Escaso conocimiento de la historia de Placilla.	Elaborar material didáctico para colegios con el fin de dar a conocer la historia de la comuna.
		Escasa oferta turística en la comuna.	Crear Oficina Municipal de Turismo.
		No se potencia el agro turismo como un eje primordial de desarrollo económico.	Realizar mesas de trabajo con agricultores y dueños de fundos para tomar acciones concretas respecto al tema.
		No se visibilizan los productores y artesanos de la comuna.	Establecer ferias continuamente.
		Escases de artesanos en la comuna.	Incorporar talleres de formación y especialización en oficios artesanales de la comuna.
		Estación de Ferrocarriles en mal estado.	Proyecto de Reposición y Restauración de la Estación de Ferrocarriles
		Pérdida del oficio del adobe.	Rescatar y difundir el trabajo del adobe en los colegios, vinculando el entorno familiar.
		Iglesia de Manantiales en mal estado.	Proyecto de Restauración y Reposición de la Iglesia.
	Patrimonio Inmaterial	Pérdida de material fotográfico y documentos históricos.	Crear mateadas fotográficas con el fin de digitalizar y almacenar documentos en un banco de imágenes.
		Desconocimiento de oficios tradicionales.	- Generar instancias de formación y traspaso de conocimientos a las nuevas generaciones. (DAEM). - Realizar un diagnóstico y materializar en un catálogo.
		Desconocimiento y pérdida de las historias locales.	- Generar pieza gráfica que difunda las historias locales y generar tertulias en torno al tema. Ej: Historia de los Cerrillos de Rinconada, La Cava Embrujada, etc.
		Déficit y timidez de personas para bailar La Cueca.	- Motivar mediante cursos cortos en las localidades el baile nacional.
		Desconocimiento de nuestra Gastronomía Típica.	- Realizar investigación de nuestra dieta ancestral (Prehispánica) y su evolución en el tiempo, para luego difundir mediante talleres focalizados y de corta duración. (Programa principalmente dirigido a niños y jóvenes).
		No existe asociatividad entre los grupos folclóricos.	Crear una asociación de cantores y folcloristas de la comuna.
		Actores claves de la cultura comunal no son visibilizados por el resto de las personas que habitan en el territorio.	Generar entrevistas mensuales y difundir a través de una pieza gráfica y/o audiovisual a actores claves de la cultura placillana. Ej: Manuel Gómez, Componedor de Huesos.
		Las habitantes no conocen los lugares con potencial atractivo turístico de la comuna.	Definir y trazar rutas para realizar recorridos culturales comunitarios con grupos de personas de la comuna acompañadas de un guía especializado.
	Patrimonio Natural	Placilla es una comuna donde por años las personas se identifican mediante apodos, los cuales se han ido perdiendo en el tiempo por causa del fallecimiento de las personas o la emigración.	Recuperar y visibilizar el origen de esos apodos. Ej: Murales de Personajes Placillanos con una leyenda, o bien, incorporarlos en el catálogo cultural comunal.
		Desconocimiento del Patrimonio Cultural Natural.	Rescatar y realizar visitas guiadas al bosque petrificado de Rinconada, Piedras Tácitas y senderos en los cerros de Placilla.
		Reserva de Villa Alegre en mal estado.	Recuperar Reserva y generar un proyecto de mantención continua y sustentable del espacio.
		Rivera del Río Tinguiririca contaminada.	Recuperar la Rivera del Río Tinguiririca y generar espacios de recreación sustentables.
		Vertientes ocultas y poco valoradas por la comunidad.	Proteger y poner en valor las vertientes.
		La Agricultura se está perdiendo a raíz de la tasa de mortalidad de los campesinos y la emigración de los jóvenes a las ciudades en busca de oportunidades laborales y educación.	Implementar programa de "Mini Agricultura", dirigido a niños de los establecimientos educacionales. (Público y Privados).
		Turismo Insciente y de lento crecimiento, no se visualiza como una oportunidad de negocio y desarrollo económico.	Difundir y apoyar el Agroturismo.
		Escases de panoramas para el fin de semana y recreación de la familia en torno a la vida saludable.	Realizar senderos con miradores en nuestros cerros teniendo presente la integración de personas con movilidad reducida.
	Fauna local en peligro de extinción (zorro, gato buino, águila) y la comunidad no visibiliza un acceso liberado al río y cerros.	Implementar señalética que prohíba rigurosamente la caza de la fauna local y visibilice el acceso a los cerros y ríos de la comuna.	

4. OBJETIVOS, MISIÓN Y VISIÓN

El Plan Municipal de Cultura, Placilla 2017 - 2020, es un mapa de navegación que facilita la dirección de la gestión cultural desde el municipio; en el encontramos programas y proyectos con enfoques en cada eje estratégico organizado por áreas, según las necesidades identificadas y levantadas por la misma comunidad, con un sentido crítico y autocrítico en pro de mejoras para el desarrollo, y que dan origen a la misión y visión de esta planificación cultural.

4.1.OBJETIVO GENERAL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Contar con un instrumento de planificación estratégica para el territorio que comprende la comuna de Placilla, que, generado a partir de la implementación de políticas culturales participativas, responda a las necesidades e intereses de la comunidad, para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de todos los placillanos.

4.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- » Proporcionar una herramienta técnica que mejore las condiciones para una eficiente gestión cultural de la comuna.
- » Crear y articular relaciones entre el Departamento de Cultura y otras áreas del Municipio para concretar la transversalidad del ámbito cultural en el desarrollo local.
- » Poner en valor las expresiones culturales y artísticas de los sectores rurales, fomentando el compartir en comunidad.
- » Activar el trabajo en red mediante los encuentros participativos entorno a la elaboración del Plan Municipal de Cultura y que estos perduren en el tiempo, para fomentar la asociatividad entre las organizaciones de la comuna.
- » Promover el resguardo y difusión del patrimonio cultural local.

VISIÓN

Posicionar a la comuna de Placilla como la Puerta de Entrada al Valle de Colchagua, lugar donde se gesta el desarrollo de una cultura basada en la agricultura con vestigios patrimoniales de altísimo valor.

MISIÓN

Fomentar el desarrollo de la cultura tradicional campesina y la puesta en valor de su patrimonio, a su vez, motivar a la ciudadanía la práctica de oficios y disciplinas que difundan la cultura del territorio.

5. DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Luego de realizar una búsqueda de las necesidades culturales de la comuna, mediante reuniones con actores claves, diálogos ciudadanos con organizaciones comunitarias, procedemos a elaborar una planificación que se basa en cuatro ejes estratégicos que sostendrán el Plan Municipal de Cultura, para abordar soluciones concretas y alcanzables en el plazo de cuatro años.

PATRIMONIO Y TURISMO	PARTICIPACIÓN Y ACCESO
CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN	MUNICIPALIDAD Y CULTURA

PATRIMONIO Y TURISMO

Cuando entramos a la comuna por la ruta CH-90 (desde San Fernando), se abre una puerta al Valle de Colchagua donde logramos apreciar el río Tinguiririca, viñedos, cerros a ambos costados, dos lomas, sobre una de ellas una cruz iluminada de noche y en la otra un castillo a medio terminar, el inicio de un territorio con una infinidad de misterios, donde viven campesinos, artesanos y cultores que le otorgan carácter a la comuna, una identidad quizás poco visibilizada, motivo por el cual decidimos crear este primer eje estratégico, que propone salvaguardar y difundir nuestro patrimonio, definiendo acciones concretas para su puesta en valor, proyectándolo siempre hacia el desarrollo turístico de la comuna, como una oportunidad de desarrollo económico sustentable en el futuro.

PARTICIPACIÓN Y ACCESO

Una de las principales falencias de la comuna es la participación ciudadana, debido a que existen largas distancias entre una localidad y otra, falta de motivación de los dirigentes y los vecinos, un problema de acceso que se puede solucionar mediante iniciativas que promuevan la vida en comunidad y la diversificación de la oferta cultural dirigida a grupos específicos (adultos mayores y jóvenes), con una comunicación efectiva, incorporando la programación artístico cultural en los espacios públicos como sedes y plazas, lugares que al momento de implementar un proyecto de mejora en su infraestructura, deben estar pensados desde la gestión de la cultura y las artes.

CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN

Grupos musicales, artistas plásticos, bailarines, gestores, niños y jóvenes con sueños, emprendedores con ideas que fomentan la cultura local, son la raíz de este eje estratégico, la gestión cultural debe promover iniciativas de formación de audiencias para distintas expresiones artísticas, fomentar la asociatividad entre todos los actores del territorio, estimulando la creatividad y la innovación, a su vez, se deben instalar capacidades de autogestión y trabajo en red.

MUNICIPALIDAD Y CULTURA

Todos los departamentos municipales abordan la cultura según su propia área, (todos somos gestores), la conformación y consolidación de la Mesa Técnica fortalecerá el desarrollo cultural de la comuna, actuando como un ente creativo que desarrolla acciones que beneficien directa y efectivamente a la comunidad.

6. PROGRAMAS Y PROYECTOS

EJE ESTRATÉGICO	ÁREAS	PROGRAMAS	PROYECTOS / INICIATIVAS
PATRIMONIO Y TURISMO	Patrimonio Material	Gestión del Patrimonio Material	Crear Catastro Comunal de Patrimonio
			Restauración de la Estación de Ferrocarriles
			Crear ordenanza municipal que proteja y ponga en valor el patrimonio
			Motivar la incorporación de nuevos lenguajes y nuevas miradas en la difusión de las artesanías locales.
			Visibilizar Nudos Patrimoniales (Crear Señalética de Sitios Patrimoniales de la comuna).
			Restauración de Iglesia de Rinconada de Manantiales.
			Rescatar y difundir el trabajo del Adobe
			Mantener monumentos locales, estatuas y avenidas. (Av. La Paz)
			Rescatar el Patrimonio Fotográfico de la comuna
	Patrimonio Inmaterial	Gestión del Patrimonio Inmaterial	Poner en valor las historias locales
			Visibilizar a los exponentes de música de raíz folclórica
			Promover talleres de rescate de tradiciones locales
			Catastro Patrimonio Inmaterial
			Incorporar eje "Patrimonio e Identidad" de las Estrategias de Desarrollo Regional en colegios
			Fomentar el baile de la Cueca
			Difusión y fomento del canto a lo Divino y lo Humano
			Definir rutas e impulsar recorridos culturales locales con un guía especializado.
			Recuperar y visibilizar el origen de los apodos de personajes placillanos
			Entrevistas mensuales a actores claves de la cultura placillana
			Rescatar nuestra gastronomía ancestral para innovar en preparaciones.
	Patrimonio Natural	Gestión del Patrimonio Natural	Proteger y poner en valor las vertientes
			Visibilizar los accesos libres a cerros y ríos
			Recuperar la rivera del río Tinguiririca y generar espacios públicos de esparcimiento
			Educar a la comunidad en el manejo de la basura
			Realizar Senderos con miradores en nuestros cerros
			Recuperación e implementación de Reserva de Villa Alegre
			Rescatar y realizar visitas guiadas al bosque petrificado de Rinconada y piedras tacitas.
Fomentar el Cultivo de la Semilla Originaria			

EJE ESTRATÉGICO	ÁREAS	PROGRAMAS	PROYECTOS / INICIATIVAS
PARTICIPACIÓN Y ACCESO	Participación	Extensión Cultural Departamento de Cultura	Talleres con oficios artesanales y prácticas ancestrales
			Visitas guiadas
			Cuenta Pública del Departamento de Cultura
			Concursos Artísticos
			Cierre de Talleres (FIn de año)
		Extensión Cultural del DAEM	Fortalecer Talleres Permanentes (Danza)
			Hitos de Convivencia entre Depto. Cultura, Directores de Colegios y DAEM.
			Presentaciones de talleres a comunidad
			Ciclo de presentaciones de días "D" a la comunidad
		Diversificación de la oferta cultural	Acciones culturales de colegios a la comunidad (horarios vespertinos)
			Actividades culturales para jóvenes
		Extensión Cultural de Biblioteca	Actividades para adultos mayores
			Visitas guiadas a otros centros culturales con organizaciones
Atención en terreno de biblioteca			
Talleres y capacitaciones organizados por la biblioteca.			
	Presentar Proyectos de Actualización Bibliográfica		

Coordinación Intersectorial

EJE ESTRATÉGICO	ÁREAS	PROGRAMAS	PROYECTOS / INICIATIVAS
CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN	Creación	Perfeccionamiento	Visitas guiadas a academias de formación de artistas
			Gestionar convenios con universidades o academias artísticas para generar instancias formativas dirigidas a jóvenes talentos.
		Creación de Calidad	Generación de diálogos entre distintos actores culturales (<i>Ej: Productoras de refuerzo sonoro, artistas</i>)
			Promover uso de fondos concursables y herramientas de financiamiento
	Innovación	Organizaciones	Constituir la Mesa Comunal de Cultura (una reunión al mes)
			Creación de una red de exponentes de raíz folclórica
		Municipio	Asistir a Reuniones de las Organizaciones
			Mateadas Culturales Sectoriales
	Circulación	Circulación Artística	Organizar Intercambios de Semillas e innovación de usos.
			Itinerancia de Talleres y expresiones artísticas por los sectores
		Motivar el intercambio cultural entre sectores	

EJE ESTRATÉGICO	ÁREAS	PROGRAMAS	PROYECTOS / INICIATIVAS	
Municipalidad y Cultura	Institucionalidad	Gestión Municipal	Consolidar Equipo de Cultura	
			Consolidar Mesa Técnica de Cultura	
			Crear Oficina de Turismo y Patrimonio	
	Infraestructura	Gestión de la Casa de la Cultura	Gestión de los Espacios Comunitarios	Mejoramiento de la Infraestructura
				Catastrar espacios públicos para el uso cultural
				Habilitación de Espacios para la Biblioteca Pública.
				Incentivar y fomentar la lectura en los niños.
	Difusión y Redes	Gestión de la Pérgola Municipal	Creación de una red comunal para el desarrollo de iniciativas culturales	Activar el espacio con manifestaciones permanentes.
				Fortalecer el Departamento de Comunicaciones con profesionales capacitados según área (periodismo, audiovisual, web), con un presupuesto asignado.
				Realizar un estudio de públicos objetivos
			Crear Plan de Comunicaciones Municipal	

7. PLAN DE FINANCIAMIENTO

PROYECTO	AÑO REALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
Actividades culturales para adultos mayores	2017 - 2020	Municipalidad - Fondart - Senama	25.000.000
Actividades culturales para jóvenes	2017 - 2020	Municipalidad - FNDR - Injuv	25.000.000
Atención en terreno de Biblioteca	2017 - 2020	Municipalidad - Fondo del Libro - Dibam	15.000.000
Acciones de colegios dirigidas a la comunidad	2017 - 2020	Municipal - Ley Sep	Según presupuesto
Restauración de la Estación de Ferrocarriles	2017 - 2020	Municipal - Subdere	Según presupuesto
Restauración de Iglesia de Rinconada de Manantiales.	2017 - 2020	Municipal - Subdere	Según presupuesto
Crear ordenanza municipal que proteja y ponga en valor el patrimonio	2018 - 2019	Municipal	Según presupuesto
Poner en valor las historias locales	2017 - 2018	Municipal - Fondo del Libro	7.000.000
Definir rutas e impulsar recorridos culturales locales con un guía especializado.	2017 - 2020	Municipal	10.000.000
Recuperar y visibilizar el origen de los apodos de personajes placillanos.	2018 - 2019	Municipal - Fondart Regional	15.000.000
Rescatar nuestra gastronomía ancestral para innovar.	2018 - 2019	Municipal - Fondart Regional	Según presupuesto
Entrevistas mensuales a actores claves de la cultura placillana	2017 - 2018	Municipal	Según presupuesto
Crear Catastro Comunal de Patrimonio	2018 - 2019	Municipal - CNCA	Según presupuesto
Motivar la incorporación de nuevos lenguajes y nuevas miradas en la difusión de las artesanías locales.	2017 - 2020	Municipal - Fondart Regional	20.000.000
Visibilizar Nudos Patrimoniales (Crear Señalética de Sitios Patrimoniales de la comuna)	2017 - 2019	Fondo del Patrimonio	30.000.000
Rescatar y difundir el trabajo del Adobe	2017 - 2020	Municipal - CNCA	Según presupuesto
Crear una red y visibilizar a los exponentes de música folclórica	2018 - 2019	Municipal - CNCA	Según presupuesto
Promover talleres de rescate de tradiciones locales	2017 - 2020	Municipal - CNCA	Según presupuesto
Incorporar eje "Patrimonio e Identidad" de las Estrategias de Desarrollo Regional en colegios.	2017 - 2020	Municipal - Ley Sep	Según presupuesto
Fomentar el baile de la Cueca	2017 - 2020	Municipal - Ley Sep	Según presupuesto
Difusión y fomento del canto a lo Divino y lo Humano	2017 - 2020	Municipal - Ley Sep - CNCA	10.000.000
Proteger y poner en valor las vertientes	2017 - 2019	Municipal - FPA	Según presupuesto
Visibilizar los accesos libres a cerros y ríos	2017 - 2019	Municipal - FPA	Según presupuesto
Motivar el intercambio cultural entre las localidades (mateadas)	2017 - 2020	Municipal	5.000.000
Itinerancia de Talleres y expresiones artísticas por los sectores	2017 - 2020	Municipal	2.000.000
Intercambios culturales de elencos y grupos de la comuna por otras ciudades.	2017 - 2020	Municipal - Fondart Circulación - Embajadas.	Según presupuesto

PROYECTO	AÑO REALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
Educación a la comunidad en el manejo de la basura	2017 - 2020	Municipal - FPA	Según presupuesto
Realizar Senderos con miradores en cerros de Placilla	2017 - 2020	Municipal - FPA	Según presupuesto
Perfil de recuperación e implementación de Reserva de Villa Alegre, El Camarón y Peñuelas (Riviera del Río Tinguiririca).	2017- 2020	Municipal - Gob.	Según presupuesto
Rescatar y realizar visitas guiadas al bosque petrificado de Rinconada y piedras tacitas	2017- 2018	Municipal	Según presupuesto
Talleres con oficios artesanales y prácticas ancestrales	2018 - 2019	Municipal - Fondart Regional	Según presupuesto
Visitas guiadas con organizaciones a otros centros culturales o lugares donde se logre un intercambio cultural.	2017 - 2020	Municipal - CNCA	Según presupuesto
Cuenta Pública del Departamento de Cultura	2017 - 2020	Municipal	Según presupuesto
Concursos Artísticos	2017 - 2020	Municipal - Ley Sep	Según presupuesto
Visitas Guiadas / Visitas Guiadas a academias artísticas	2017 - 2020	Municipal	Según presupuesto
Exposiciones de Colegios respectivo a los días "D" a la comunidad	2017 - 2020	Municipal - Ley Sep	Según presupuesto
Activación y Atención en terreno de biblioteca	2017 - 2020	Municipal - DIBAM	Según presupuesto
Talleres y capacitaciones organizados por la biblioteca	2017 - 2020	Municipal - DIBAM	Según presupuesto
Habilitación de Espacios para la Biblioteca Pública	2017 - 2018	Municipal - DIBAM - Fondo del Libro	Según presupuesto
Generación de Conversatorios entre distintas disciplinas artísticas, organizaciones o tertulias.	2017 - 2020	Municipal - Ley Sep	Según presupuesto
Gestionar convenios con universidades, academias artísticas, embajadas o fundaciones; para generar instancias formativas dirigidas a jóvenes talentos.	2018 - 2019	Fundaciones - Embajadas - Universidades	Según presupuesto
Promover uso de fondos concursables y herramientas de financiamiento	2017 - 2020	Municipal - CNCA	Según presupuesto
Constituir la Mesa Comunal de Cultura	2017	Municipal	2.400.000
Fortalecer Talleres Permanentes de la Casa de la Cultura	2017 - 2020	Municipal	22.000.000
Gira Teatral por los colegios de la comuna	2017 - 2020	Municipal	4.000.000
Ciclo de presentaciones de días "D" a la comunidad	2017 - 2020	Municipal	Según presupuesto
Hitos de convivencia, reunión de Programación Cultural con Directores de Colegios	2017 - 2018	Municipal	1.000.000
Organizar Intercambios de Semillas e innovación de usos. Potenciar la Apicultura	2017 - 2019	Municipal - FIC (Fondo de Innovación para la competitividad)	Según Presupuesto
Presentar Proyectos de Actualización Bibliográfica	2017 - 2018	Municipal	Según Presupuesto
Rescatar el Patrimonio Fotográfico de la comuna	2017 - 2018	Municipal	Según Presupuesto
Mantener monumentos locales, estatuas y avenidas. (Av. La Paz)	2018	Municipal	Según Presupuesto
Fomentar el Cultivo de la Semilla Originaria	2017 - 2020	Municipal - Fondart - Sernatur	Según Presupuesto

8. CRONOGRAMA DE PROYECTOS

EJE		PROYECTOS	INDICADORES			
			2017	2018	2019	2020
PATRIMONIO Y TURISMO	Patrimonio Material	Crear Catastro Comunal de Patrimonio	Postular Proyecto	Crear Catastro		
		Restauración de la Estación de Ferrocarriles	Generar vinculo entre actores involucrados EFE, MOP, CMN, Municipio	Perfil MIDESO	Perfil MIDESO	Trabajar RS MIDESO
		Crear ordenanza municipal que proteja y ponga en valor el patrimonio	-	Crear Ordenanza	Aplicación de Ordenanza	Aplicación de Ordenanza
		Motivar la incorporación de nuevos lenguajes y nuevas miradas en la difusión de las artesanías locales.	Postulación del Proyecto	Un taller	Un taller	Un taller
		Visibilizar Nudos Patrimoniales (Crear Señalética de Sitios Patrimoniales de la comuna).	Postulación del Proyecto	Investigación / Ejecución	Ejecución	
		Restauración de Iglesia de Rinconada de Manantiales	Activar la Participación Ciudadana en el sector. Municipio, CNM.	Perfil MIDESO	Perfil MIDESO	Trabajar RS MIDESO
		Rescatar y difundir el trabajo del Adobe	Postular Proyecto	Un taller	Un taller	Un taller
	Patrimonio Inmaterial	Poner en valor las historias locales	-	Postular Proyecto	Un taller	-
		Visibilizar a los exponentes de música de raíz folclórica	-	Postular Proyecto	Ejecución	-
		Promover talleres de rescate de tradiciones locales	Dos talleres	Dos talleres	Dos talleres	Dos talleres
		Incorporar eje "Patrimonio e Identidad" de las Estrategias de Desarrollo Regional en colegios	Un Seminario	Un taller	Un Taller	Un Taller
		Fomentar el baile de la Cueca	Un taller	Un taller	Un taller	Un taller
		Difusión y fomento del canto a lo Divino y lo Humano	Un taller	Tres Piezas Audiovisuales + Un taller	Una pieza gráfica + Un taller	Un corto documental + Un taller
		Definir rutas e impulsar recorridos culturales locales con un guía especializado.	Diseño de Proyecto	Dos recorridos	Tres Recorridos	
		Recuperar y visibilizar el origen de los apodos de personajes placillanos	-	Diseño de Proyecto y Postulación	Ejecución de Murales y una pieza gráfica	
		Entrevistas mensuales a actores claves de la cultura placillana	Una cápsula audiovisual mensual	Una cápsula audiovisual mensual	-	-
		Rescatar nuestra gastronomía ancestral para innovar	Diseño de Proyecto y Postulación	Un taller + Exposición		
	Patrimonio Natural	Proteger y poner en valor las vertientes y humedales	Diseño de Proyecto	Postulación	Ejecución	
		Visibilizar los accesos libres a cerros y ríos (proyecto de señalética)	Diseño de Proyecto	Postulación	Ejecución	
		Educar a la comunidad en el manejo de la basura	Postular Proyecto	Ejecución	Postular Nuevo Proyecto	Ejecución
		Realizar Senderos con miradores en Reserva de Villa Alegre, El Camarón y Peñuelas	Postular Proyecto	Ejecución	Puesta en Marcha	Puesta en Marcha
		Recuperación e implementación de Reserva de Villa Alegre, El Camarón y Peñuelas (Rivera del Río Tinguiririca).	Traspaso de Bienes Nacionales al Municipio	Mitigación	Proyecto Realización de Senderos	Ejecución
		Rescatar y realizar visitas guiadas al bosque petrificado de Rinconada y Piedras Tacitas	Diseño de Proyecto	Postulación	Ejecución	
		Fomentar el Cultivo de la Semilla Originaria	Realizar un encuentro	Realizar dos encuentros	Establecer y difundir denominación de Origen	Establecer y difundir denominación de Origen

EJE	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES			
			2017	2018	2019	2020
PARTICIPACIÓN Y ACCESO	Extensión Cultural Departamento de Cultura	Talleres con oficios artesanales y prácticas ancestrales	Un taller	Dos talleres	Dos talleres	Dos talleres
		Visitas guiadas	Una actividad	Dos actividades	Dos actividades	Dos actividades
		Concursos Artísticos	Un concurso	Dos concursos	Dos concursos	Dos concursos
		Fortalecer Talleres Permanentes de la Casa de la Cultura	Cuatro talleres	Cuatro talleres	Cuatro talleres	Cuatro talleres
	Extensión Cultural del DAEM	Hitos de Convivencia entre Depto. Cultura, Directores de Colegios y DAEM.	Una iniciativa cada dos meses	Una iniciativa cada dos meses	-	-
		Presentaciones de talleres a comunidad	Dos actividades	Dos actividades	Dos actividades	Dos actividades
		Ciclo de presentaciones de días "D" a la comunidad	Una actividad	Tres actividades	Tres actividades	Tres actividades
	Diversificación de la oferta cultural	Actividades culturales para jóvenes	Dos actividades	Tres actividades	Tres actividades	Tres actividades
		Actividades para adultos mayores	Tres actividades	Tres actividades	Tres actividades	Tres actividades
		Visitas guiadas a otros centros culturales con organizaciones	Dos visitas guiadas	Dos visitas guiadas	Dos visitas guiadas	Dos visitas guiadas
	Extensión Cultural de Biblioteca	Activación y atención en terreno de biblioteca	Once localidades	Once localidades	Once localidades	Once localidades
		Talleres y capacitaciones organizados por la biblioteca	Tres iniciativas	Cuatro iniciativas	Cuatro iniciativas	Cuatro iniciativas
		Presentar Proyectos de Actualización Bibliográfica	Un Proyecto	Dos Proyectos	Dos Proyectos	Dos Proyectos

EJE	ÁREAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES			
				2017	2018	2019	2020
CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN	CREACIÓN	Perfeccionamiento	Visitas guiadas a academias de formación de artistas.	Dos visitas	Dos visitas	Dos visitas	Dos visitas
			Gestionar convenios con universidades, academias artísticas, embajadas o fundaciones; para generar instancias formativas dirigidas a jóvenes talentos.	-	Dos Convenios	Dos Convenios	-
		Creación de Calidad	Generación de diálogos entre distintos actores culturales (Ej: Productoras de refuerzo sonoro con artistas locales).	Un encuentro anual	Un encuentro anual	Un encuentro anual	Un encuentro anual
			Promover uso de fondos concursables y herramientas de financiamiento.	Una instancia formativa	Una instancia formativa	Una instancia formativa	Una instancia formativa
	INNOVACIÓN	Organizaciones	Constituir la Mesa Comunal de Cultura	Una reunión mensual	Una reunión mensual	Una reunión mensual	Una reunión mensual
			Crear una red y visibilizar a los exponentes de música folclórica	Crear asociación de grupos folclóricos	Tres reuniones (postulación a proyecto o iniciativas)	Tres reuniones (postulación a proyecto o iniciativas)	Tres reuniones (postulación a proyecto o iniciativas)
		Municipio	Asistir a Reuniones de las Organizaciones	Dos mensuales	Dos mensuales	Dos mensuales	Dos mensuales
			Mateadas Cultural entre las localidades (mateadas)	Una mensual	Una mensual	Una mensual	Una mensual
	CIRCULACIÓN	Circulación Artística	Organizar Intercambios de Semillas e innovación de usos. Potenciar la Apicultura.	Dos intercambios	Postulación FIC	Ejecución FIC	-
			Itinerancia de Talleres y expresiones artísticas por los sectores	Dos itinerancias anuales	Dos itinerancias anuales	Dos itinerancias anuales	Dos itinerancias anuales
			Intercambios culturales de elencos y grupos de la comuna por otras ciudades.	Gestión de un intercambio cultural	Postulación de un proyecto de circulación	Un intercambio + Postulación de un proyecto de circulación.	Un intercambio

EJE	ÁREA	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES			
				2017	2018	2019	2020
MUNICIPALIDAD Y CULTURA	Institucionalidad	Gestión Municipal	Consolidar Equipo de Cultura	Una reunión semanal	Una reunión semanal	Una reunión semanal	Una reunión semanal
			Consolidar Mesa Técnica de Cultura	Una reunión mensual	Una reunión mensual + dos hitos anuales.	Una reunión mensual + dos hitos anuales.	Una reunión mensual + dos hitos anuales.
			Crear Oficina de Turismo y Patrimonio	Un contrato	-	-	-
	Infraestructura	Gestión de la Casa de la Cultura	Mejoramiento de la Infraestructura	Postular proyecto	-	-	-
		Gestión de los Espacios Comunitarios	Catastrar espacios públicos para el uso cultural / mejorar espacios.	Postular catastro	Postular proyectos de mejoramiento de espacios comunitarios.	Postular proyectos de mejoramiento de espacios comunitarios.	Postular proyectos de mejoramiento de espacios comunitarios.
		Gestión de la Biblioteca Pública	Habilitación de Espacios para la Biblioteca Pública	Postulación proyecto de habilitación de espacios para el fomento de la lectura.	-	-	-
		Gestión de la Pérgola Municipal	Activar el espacio con manifestaciones permanentes.	Una actividad	Tres actividades	Cuatro actividades	Cinco actividades
	Difusión y Redes	Creación de una red comunal para el desarrollo de iniciativas culturales.	Fortalecer el Departamento de Comunicaciones con profesionales capacitados según área (periodismo, audiovisual, web), con un presupuesto asignado.	-	Un contrato	Un contrato	-
			Realizar un estudio de públicos objetivos	-	Realizar estudio	-	-
			Crear Plan de Comunicaciones Municipal	Creación del Plan	Implementación del Plan	Implementación del Plan	Implementación del Plan

9. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Los cuatro lineamientos ya están establecidos en consenso con la comunidad, donde la facienda más importante de la comuna en el desarrollo social y cultural es la comunicación. Una de las formas más exitosas para fortalecer esa área es la mediación entre el organismo municipal y las personas que dirigen las organizaciones del territorio. Crear una red comunal para el desarrollo de las iniciativas culturales favorece la activación de la participación ciudadana y fomenta aún más el compromiso de líderes vecinales que se sienten apoyados por la administración pública, generando confianzas y lazos que facilitarán el traspaso de la información.

En el Plan de Acción se detalla cada proyecto a realizar, no obstante, debemos dar prioridad a iniciativas que nos ayuden a aclarar el panorama en cuanto a lo patrimonial y articular una red de trabajo con la comunidad; a continuación se definen ocho iniciativas prioritarias en la primera etapa de implementación de este plan, las que deben ejecutarse entre los años 2017 y 2018:

- » Crear Oficina de Turismo y Patrimonio.
- » Crear Catastro Comunal de Patrimonio.
- » Constituir la Mesa Comunal de Cultura.
- » Entrevistas mensuales a actores claves de la cultura placillana.
- » Hitos de Convivencia entre Depto. Cultura, Directores de Colegios y DAEM.
- » Creación de una red de exponentes de raíz folclórica.
- » Activación y atención en terreno de la Biblioteca.
- » Visitas guiadas a academias de formación de artistas.

10. PLAN DE ACCIÓN

EJE	ÁREA	PROGRAMA	PROYECTOS	PERÍODO	FINANCIAMIENTO	MONTO	INDICADORES			
							2017	2018	2019	2020
PATRIMONIO Y TURISMO	PATRIMONIO MATERIAL	Gestión del Patrimonio Material	Crear Catastro Comunal de Patrimonio	2017 - 2018	Municipal - CNCA	Según Ppto.	Postular Proyecto	Crear Catastro	-	-
			Restauración de la Estación de Ferrocarriles	2017 - 2020	Municipal - Subdere	Según Ppto.	Generar vínculo entre actores involucrados EFE, MOP, CNM, Municipio	Perfil MIDESO	Perfil MIDESO	Trabajar RS MIDESO
			Crear ordenanza municipal que proteja y ponga en valor el patrimonio	2018 - 2019	Municipal	Según Ppto.	-	Crear ordenanza	Aplicación de ordenanza	Aplicación de ordenanza
			Motivar la incorporación de nuevos lenguajes y nuevas miradas en la difusión de las artesanías locales.	2017 - 2020	Municipal - Fondart Regional	20.000.000	Postulación del Proyecto	Un taller	Un taller	Un taller
			Visibilizar Nudos Patrimoniales (Crear Señalética de Sitios Patrimoniales de la comuna).	2017 - 2019	Fondo del Patrimonio	30.000.000	Postulación del Proyecto	Investigación / Ejecución	Ejecución	
			Restauración de Iglesia de Rinconada de Manantiales	2017 - 2020	Municipal - Subdere	Según Ppto.	Activar la Participación Ciudadana en el sector. Municipio, CNM.	Perfil MIDESO	Perfil MIDESO	Trabajar RS MIDESO
			Rescatar y difundir el trabajo del Adobe	2017 - 2020	Municipal - CNCA	Según Ppto.	Postular Proyecto	Un taller	Un taller	Un taller
	PATRIMONIO INMATERIAL	Gestión del Patrimonio Inmaterial	Poner en valor las historias locales	2018 - 2019	Municipal - Fondo del Libro	7.000.000	Postulación	Ejecución	-	-
			Visibilizar a los exponentes de música de raíz folclórica	2018 - 2019	Municipal - CNCA	Según Ppto.	Postulación	Ejecución	-	-
			Promover talleres de rescate de tradiciones locales	2017 - 2020	Municipal - CNCA	Según Ppto.	Dos talleres	Dos talleres	Dos talleres	Dos talleres
			Incorporar eje "Patrimonio e Identidad" de las Estrategias de Desarrollo Regional en colegios.	2017 - 2020	Municipal - Ley Sep	Según Ppto.	Un Seminario	Un Seminario + un taller	Un Seminario + un taller	Un Seminario + un taller
			Fomentar el baile de la Cueca.	2017 - 2020	Municipal - Ley Sep	Según Ppto.	Un taller	Un taller	Un taller	Un taller
			Difusión y fomento del canto a lo Divino y lo Humano.	2017 - 2020	Municipal - Ley Sep - CNCA	Según Ppto.	Un taller	Tres piezas audiovisuales + un taller	Una pieza gráfica + un taller	Un corto documental + un taller
			Definir rutas e impulsar recorridos culturales locales con un guía especializado.	2017 - 2020			Diseño de proyecto	Dos recorridos	Tres recorridos	Cuatro recorridos
			Recuperar y visibilizar el origen de los apodos de personajes placillanos.	2018 - 2018	Fondart Regional	15.000.000	Diseño de proyecto	Ejecución	-	-
			Entrevistas mensuales a actores claves de la cultura placillana	2017 - 2018	Municipal	Según Ppto.	10 cápsulas	10 cápsulas	-	-
			Rescatar nuestra gastronomía ancestral para innovar	2017 - 2018	Fondart Regional	Según Ppto.	-	Postulación	Ejecución	-
	PATRIMONIO NATURAL	Gestión del Patrimonio Natural	Proteger y poner en valor las vertientes y humedales	2017 - 2019	Municipal - FPA	Según Ppto.	Diseño Proyecto	Postulación	Ejecución	-
			Visibilizar los accesos libres a cerros y ríos (proyecto de señalética)	2017 - 2019	Municipal - FPA	Según Ppto.	Diseño Proyecto	Postulación	Ejecución	-
			Educar a la comunidad en el manejo de la basura	2017 - 2020	Municipal - FPA	Según Ppto.	Postulación	Ejecución	Postulación	Ejecución
			Recuperación e implementación de Reserva de Villa Alegre, El Camarón y Peñuelas (Rivera del Río Tinguiririca)	2017 - 2020	Municipal - Gob. Regional	Según Ppto.	Traspaso de Bienes Nacionales al Municipio	Mitigación	Proyecto Realización de Senderos	Ejecución
			Rescatar y realizar visitas guiadas al bosque petrificado de Rinconada y Piedras Tacitas	2017 - 2018	Municipal	Según Ppto.	Diseño Proyecto	Postulación	Ejecución	-
			Fomentar el Cultivo de la Semilla Originaria	2017 - 2020				Realizar un encuentro	Realizar dos encuentros	Establecer y difundir denominación de Origen

EJE	ÁREA	PROGRAMA	PROYECTO	PERÍODO	FINANCIAMIENTO	MONTO	INDICADORES			
							2017	2018	2019	2020
PARTICIPACIÓN Y ACCESO	PARTICIPACIÓN	Extensión Cultural Departamento de Cultura	Talleres con oficios artesanales y prácticas ancestrales	2018 - 2019	Municipal - Fondart Regional	Según Ppto.	Un Taller	Dos Talleres	Dos Talleres	-
			Visitas Guiadas	2017 - 2020	Municipal	Según Ppto.	Una Actividad	Dos Actividades	Dos Actividades	Dos Actividades
			Concursos Artísticos	2017 - 2020	Municipal - Ley Sep	Según Ppto.	Un Concurso	Dos Concursos	Dos Concursos	Dos Concursos
			Fortalecer Talleres Permanentes de la Casa de la Cultura	2017 - 2020	Municipal	22.000.000	Cuatro talleres	Cuatro talleres	Cuatro talleres	Cuatro talleres
		Extensión Cultural DAEM	Hitos de Convivencia. Reunión de Programación Cultural con Directores de Colegios	2017 - 2018	Municipal	1.000.000	Una iniciativa c/2 meses	Una iniciativa c/2 meses	-	-
			Presentaciones de talleres a la comunidad	2017 - 2020	Municipal - Ley Sep	Según Ppto.	2 Actividades	2 Actividades	2 Actividades	2 Actividades
			Ciclo de presentaciones de días "D" a la comunidad	2017 - 2020	Municipal - Ley Sep	Según Ppto.	1 Actividad	3 Actividades	3 Actividades	3 Actividades
		Diversificación de la oferta Cultural	Actividades culturales para jóvenes	2017 - 2020	Municipal - FNDR - Injuv	25.000.000	2 Actividades	3 Actividades	3 Actividades	3 Actividades
			Actividades culturales para adultos mayores	2017 - 2020	Municipal - Fondart Regional - Senama	25.000.000	2 Acciones + 1 hito anual	2 Acciones + 1 hito anual	2 Acciones + 1 hito anual	2 Acciones + 1 hito anual
			Visitas guiadas a otros centros culturales con organizaciones	2017 - 2020	Municipal - CNCA	Según Ppto.	2 Visitas	2 Visitas	2 Visitas	2 Visitas
		Extensión Cultural de Biblioteca	Activación y atención en terreno de biblioteca	2017 - 2020	Municipal - DIBAM	Según Ppto.	11 Sectores	11 Sectores	11 Sectores	11 Sectores
			Talleres y capacitaciones organizados por la biblioteca	2017 - 2020	Municipal - DIBAM	Según Ppto.	3 Acciones	4 Acciones	4 Acciones	4 Acciones
			Presentar Proyectos de Actualización Bibliográfica	2017 - 2020	Municipal - Dibam - Fondo del Libro	Según Ppto.	1 Proyecto	1 Proyecto	1 Proyecto	1 Proyecto

EJE	ÁREA	PROGRAMA	PROYECTO	PERÍODO	FINANCIAMIENTO	MONTO	INDICADORES				
							2017	2018	2019	2020	
CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN	CREACIÓN	Perfeccionamiento	Visitas guiadas a academias de formación de artistas.	2017 - 2020	Municipal	Según Ppto.	2 Visitas	2 Visitas	2 Visitas	2 Visitas	
			Gestionar convenios con universidades, academias artísticas, embajadas o fundaciones; para generar instancias formativas dirigidas a jóvenes talentos	2018 - 2019	Fundaciones - Embajadas - Universidades	Según Ppto.	-	2 Convenios	2 Convenios	-	
		Creación de Calidad	Generación de diálogos entre distintos actores culturales (Ej: Productoras de refuerzo sonoro con artistas locales).	2017 - 2020	Municipal	Según Ppto.	Un encuentro anual	Un encuentro anual	Un encuentro anual	Un encuentro anual	
			Promover uso de fondos concursables y herramientas de financiamiento.	2017 - 2020	Municipal - CNCA	Según Ppto.	Una iniciativa	Una iniciativa	Una iniciativa	Una iniciativa	
		INNOVACIÓN	Organizaciones	Constituir la Mesa Comunal de Cultura	2017	Municipal	2.400.000	Una reunión x mes	-	-	-
				Creación de una red de exponentes de raíz folclórica	2017 - 2020	Municipal - Fondeve	Según Ppto.	Crear asociación de grupos folclóricos	3 reuniones (postulación a proyecto o iniciativas)	3 reuniones (postulación a proyecto o iniciativas)	3 reuniones (postulación a proyecto o iniciativas)
	Municipio		Asistir a Reuniones de las Organizaciones	2017 - 2020	Municipal	Según Ppto.	2 x mes	2 x mes	2 x mes	2 x mes	
		Motivar el intercambio cultural entre sectores (mateadas)	2017 - 2020	Municipal	5.000.000	1 x mes	1 x mes	1 x mes	1 x mes		
	CIRCULACIÓN	Circulación Artística	Organizar Intercambios de Semillas e innovación de usos. Potenciar la Apicultura.	2017 -2019	Municipal - FIC	Según Ppto.	Dos intercambios	Postulación FIC	Ejecución FIC	-	
			Itinerancia de Talleres y expresiones artísticas por los sectores	2017 - 2020	Municipal	2.000.000	2 itinerancias	2 itinerancias	2 itinerancias	2 itinerancias	
			Intercambios culturales de elencos y grupos de la comuna por otras ciudades.	2017 - 2020	Municipal - Fondart - Embajadas.	Según Ppto.	Gestión de un intercambio cultural	Postulación Proyecto de Circulación	Un intercambio + postulación	Un intercambio	

EJE	AREA	PROGRAMA	PROYECTO	PERÍODO	FINANCIAMIENTO	MONTO	INDICADORES			
							2017	2018	2019	2020
MUNICIPALIDAD Y CULTURA	Institucionalidad	Gestión Municipal	Consolidar Equipo de Cultura	2017 - 2020	Municipal	Según Ppto.	Una reunión semanal	Una reunión semanal	Una reunión semanal	Una reunión semanal
			Consolidar Mesa Técnica de Cultura	2017 - 2020	Municipal	Según Ppto.	Una reunión mensual	Una reunión mensual + dos hitos anuales	Una reunión mensual + dos hitos anuales	Una reunión mensual + dos hitos anuales
			Crear Oficina de Turismo y Patrimonio	2017	Municipal	Según Ppto.	Un contrato	-	-	-
	Infraestructura	Gestión de la Casa de la Cultura	Mejoramiento de la Infraestructura	2017 - 2020	Municipal - Subdere	Según Ppto.	-	Postular proyecto	-	-
		Gestión de los Espacios Comunitarios	Catastrar espacios públicos para el uso cultural / mejorar espacios.	2017 - 2020	Municipal - Subdere	Según Ppto.	Postular catastro	Postular proyectos de mejoramiento.	Postular proyectos de mejoramiento.	Postular proyectos de mejoramiento.
		Gestión de la Biblioteca Pública	Habilitación de Espacios para la Biblioteca Pública	2017 - 2020	Municipal - DIBAM	Según Ppto.	Postulación proyecto de habilitación de espacios para el fomento de la lectura.	-	-	-
		Gestión del Centro de Eventos (Pérgola Municipal)	Activar el espacio con manifestaciones permanentes.	2017 - 2020	Municipal - Proyectos Fondart	Según Ppto.	Una intervención	Tres intervenciones	Cuatro intervenciones	Cinco intervenciones
	Difusión y Redes	Creación de una red comunal para el desarrollo de iniciativas culturales.	Fortalecer el Departamento de Comunicaciones con profesionales capacitados según área (periodismo, audiovisual, web), con un presupuesto asignado.	2018 - 2019	Municipal	Según Ppto.	-	Un contrato	Un contrato	-
			Realizar un estudio de públicos objetivos	2018	Municipal	Según Ppto.	-	Realizar estudio	-	-
			Crear Plan de Comunicaciones Municipal	2017 - 2020	Municipal	Según Ppto.	Crear Plan	Implementación del Plan	Implementación del Plan	Implementación del Plan

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta fase debe ser monitoreada de forma continua. La realización de este proceso permitirá evaluar su avance, tomar decisiones en el camino, ya que los factores que influyen en el territorio son variables, por lo tanto, pueden producirse cambios en el entorno que impliquen realizar modificaciones.

El objetivo general de este proceso es contribuir a mejorar la gestión cultural de la comuna a partir del seguimiento y evaluación.

Sus objetivos específicos apuntan a:

- » Analizar información que permita conocer el progreso del Plan.
- » Verificar el proceso de ejecución del Plan y aportar de manera oportuna elementos sobre ajustes que sean necesarios.
- » Mantener un canal de información y comunicación entre los diferentes actores involucrados en el Plan.

11.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

La entidad a cargo de ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación de la planificación cultural de Placilla será la Mesa Técnica. Esta la conforman representantes de Secplac, DAEM, DIDECO, Prodesal, Departamento de Obras, Organizaciones Comunitarias y el Departamento de Cultura. Se realizarán, anualmente, tres jornadas de evaluación técnica del Plan Municipal de Cultura; Marzo, Agosto y Diciembre.

Para la primera evaluación a realizarse en el mes de Marzo, el encargado de cultura deberá elaborar un informe con las características que ha tenido el desarrollo del Plan durante el periodo anterior y las acciones que se implementarán en el nuevo periodo. Este informe además debe ser presentado al Concejo Municipal y a la Comunidad, (Cuenta Pública de Cultura).

Se han diseñado indicadores y metas establecidas en cada uno de los programas y/o proyectos según su área y eje estratégico para facilitar el proceso de seguimiento y evaluación.

Período Evaluado:										
Programa:										
Responsable:										
Fecha:										
Proyecto	Fecha inicio	Fecha término	Indicador	Instrumento	Resultado	Calificación			Problema	Acción para retificación
						Verde	Amarillo	Rojo		

12. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

El éxito y el impacto de un proyecto innovador en gestión artística y cultural depende en gran medida de las actividades de comunicación y difusión.

Para garantizar desde el principio una planificación estratégica y una gestión eficaz de las actividades y herramientas de comunicación y difusión, se elabora y pone a disposición del municipio el presente PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.

La participación ciudadana en la elaboración de este Plan de Cultura para la gestión del Municipio es un tema prioritario, debemos activar y articular una red de trabajo e información con la mayor cantidad posible de actores comunales y que estos puedan ser los principales portadores de la información en sus localidades, la generación de confianzas y el empoderamiento de los dirigentes sociales es clave en este proceso comunicacional.

12.1. COMPONENTES DEL PLAN DE COMUNICACIÓN.

- » Objetivos y grupos destinatarios.
- » Estrategia y contenido de las medidas publicitarias.
- » Indicación de los resultados esperados de las medidas de publicidad y difusión.
- » Requerimientos formales y responsabilidades.

12.1.1. OBJETIVOS.

Los objetivos generales del Plan de Comunicación y Difusión del Proyecto son los siguientes:

- » Lograr un gran flujo de información entre la comunidad Placillana.
- » Dar a conocer el proyecto a los potenciales actores involucrados y a los principales beneficiarios.

Los objetivos específicos de la comunicación interna son:

- » Sistematizar la comunicación entre los distintos departamentos municipales, ya que, de ella dependerá la correcta gestión y ejecución de la difusión de sus actividades.
- » Mantener informados a los funcionarios municipales sobre las acciones del municipio, las obligaciones administrativas de cada departamento, realizar seguimiento y evaluación permanente de las tareas y actividades desarrolladas.
- » Crear base de datos con prensa nacional, regional, provincial y local.
- » Crear base de datos con contactos de agencias y organizaciones vinculadas al turismo, para la promoción de destinos y panoramas culturales según el calendario anual de actividades que se realizan en la comuna.

Los objetivos específicos de las actividades de difusión y comunicación externa en la comuna de Placilla son:

- » Poner en conocimiento del público objetivo el Proyecto Cultural: en qué consiste; sus objetivos; motivo de su creación; conformación de socios auspiciadores, colaboradores; integrantes; sus resultados.
- » Divulgar los avances realizados en cuanto a la Planificación Cultural y los resultados obtenidos en el transcurso del o los proyectos.
- » Proporcionar una base documental audiovisual y material de referencia gráfica, para la realización de futuros trabajos o estudios – instituciones públicas y organismos de apoyo a la creación y al crecimiento de proyectos artísticos culturales.
- » Difundir la creación de nuevos proyectos artísticos culturales, enmarcados en el Plan Municipal de Cultura, además mantener permanentemente material gráfico de referencia para la comunidad Placillana y sus visitantes.
- » Incentivar a emprendedores y empresarios al apoyo de nuevas actividades o proyectos, activando la asociatividad público/privada.
- » Realizar una comunicación eficaz, transparente y entendible a toda la sociedad, sobre convocatorias nacionales y regionales.
- » Redacción de notas de prensa sobre hitos de cada actividad.
- » Apuestas de programación cultural (Ej: lo que no hay que perderse en Placilla durante el mes de Septiembre).

12.1.2. MENSAJES.

Los mensajes del proyecto resumen la “esencia” del proyecto. Siendo simples y concretos, suponen la base para todas las actividades de difusión y deben ser relevantes para los públicos objetivos. Los mensajes recordarán los objetivos y pondrán en valor los beneficios que el proyecto aportará a la comunidad.

Como mensajes clave para las acciones de difusión y comunicación externa se han desarrollado los siguientes:

- » Mensaje en Nota de Prensa sobre el o los eventos, lanzamiento de proyectos artísticos culturales, ayuda de las empresas a la comunidad Placillana a través de un cluster virtual; ***Ej: “Socios de las Viñas o empresas mas importantes de la comuna unen sus fuerzas y acuerdan crear un cluster local de apoyo a los eventos y proyectos artísticos culturales de la comuna de Placilla”.***

- » Mensaje en el primer Mailing general del año, el que será distribuido entre las empresas y emprendedores de la Región “Creatividad e Imaginación son la base de la innovación en nuestra sociedad” en este Mailing es importante mostrar el programa de los eventos más importantes que se realizarán en la comuna de Placilla durante el año en curso.
- » Mensaje para el Informe Final de actividades, publicados en la página web con intercambio de experiencias y opiniones de la comunidad Placillana.
- » Mensaje para invitación a la actividad, integrando material promocional de los talleres que se realizarán en la Casa de la Cultura y Biblioteca.
- » Diseño de aplicación móvil para smartphones vinculada al sitio web del municipio. (Dirigida a los jóvenes y adultos).
- » Diseño de Boletín Mensual de las actividades realizadas y por desarrollar próximamente. (Letra legible para adultos mayores).

12.2. POSICIONAMIENTO

Queremos que el Municipio de Placilla se destaque por ser una comuna que implementa acciones concretas en pro de un desarrollo cultural sustentable, manteniendo una comuna limpia y preocupada por su patrimonio, la calidad de vida de las personas y proyectar una empatía cercana a cada habitante, de tal manera que la comunidad tenga un mejor acceso a una diversidad de bienes culturales, que nuestros jóvenes y adultos mayores sean artífices que dinamisen procesos y se sientan apoyados por un organismo público a través del Departamento de Cultura, que funcionará como el ente articulador que acogerá sus ideas y las fortalecerá.

Algunos tips para abordar en los mensajes emitidos hacia la comunidad:

- » Potenciar la gratuidad de las actividades del Municipio.
- » Consolidar a Placilla como una comuna que está a la vanguardia en temas relacionados con la puesta en valor del Patrimonio Cultural.
- » Visualizar a Placilla como el Portal de Entrada al Valle de Colchagua.
- » Instalar un stand de difusión de las actividades culturales en cada evento del municipio.
- » Viralizar y difundir a través de redes sociales piezas gráficas que motiven la participación y el acceso a la cultura (hacer seguimiento diario).
- » Fotografías, entrevistas a los artistas y personas que participan de cada iniciativa.

12.3. DESTINATARIOS

Las actividades de comunicación y difusión tienen como objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a unos grupos de destinatarios claramente identificados. Se trata de los siguientes grupos:

Destinatarios directos internos:

- » Departamentos Municipales.
- » Funcionarios Municipales.

Destinatarios directos externos:

- » Pequeñas y medianas empresas del territorio más cercano (Provincial) participantes, especialmente PYMEs con intención de apoyo a proyectos de arte y cultura.
- » Grandes empresas del sector agrícola y turístico con intenciones de apoyo a las diversas actividades realizadas por el Municipio de Placilla.
- » Empresas jóvenes de emprendimiento y gestión cultural.
- » Emprendedores con proyectos Culturales en fase de pre incubación, incubación o creación de empresa cultural.
- » Potenciales emprendedores de base: alumnos de últimos años de carreras de comunicación, alumnos de doctorado, alumnos de Formación Profesional y otras personas naturales.
- » Organismos intermedios, instituciones de educación y entidades de apoyo a la creación de proyectos culturales y empresas especializadas de soporte a la innovación, creatividad, arte y cultura.

Destinatarios Generales:

- » Organismos y entidades públicas de otras Provincias o Regionales.
- » Decisores políticos a nivel local, regional y nacional.
- » Medios de comunicación más importantes de la región y del país, agentes económicos y sociales, entre otros grupos de interés (social media).
- » La Comunidad de Placilla, sus dirigentes sociales y todas sus localidades.
- » Los habitantes de comunas vecinas.

12.4. ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES

Con el fin de responder de manera específica a los diversos grupos destinatarios, las diversas acciones y materiales elaborados para su difusión se agruparán en tres ejes de acción:

12.4.1. Comunicación Interna.

- » Colaboradores y Auspiciadores
- » Funcionarios Municipales
- » Prestadores de servicio al Municipio, talleristas, monitores.

12.4.2. Comunicación Externa

- » Beneficiario directo (comunidad de Placilla)

12.4.3. Difusión General

- » Municipalidades
- » Regiones
- » Medios de Comunicación

La Comunicación interna con los organismos del estado y organismos colaboradores es fundamental, se debe incluir la difusión de los informes de evaluación intermedios y final de las actividades o eventos realizados, enviar catastro de análisis anual. Mantener una comunicación constante con los destinatarios directos y los potenciales beneficiarios de los resultados de los proyectos, también se deben incluir a los dirigentes de los territorios en la evaluación de cada iniciativa o proyecto implementado. Se informará a los diversos sectores políticos y a la sociedad en general a través de la publicación en prensa, redes sociales y medios de comunicación de la zona, sobre información del proyecto y su impacto en la comunidad.

Los tres ejes de acción antes mencionados forman los pilares de la estrategia de comunicación y difusión, prevén la adecuación coherente de las actividades y herramientas de comunicación a los diferentes objetivos y grupos destinatarios. La relación entre objetivos, grupos destinatarios y actividades/herramientas, es por lo tanto, la siguiente:

DESTINATARIO	PROBLEMA	ACCIÓN	RESPONSABLE
Destinatario Interno			
Departamentos Municipales.	Escaso trabajo en red y asociativo.	Creación Mesa Técnica de Cultura.	Depto. Cultura.
Funcionarios Municipales	Funcionarios desinformados del quehacer de otros departamentos	Implementar sistema de Mailing semanal.	Depto. Comunicaciones.
Destinatario Externo			
Pequeñas y medianas empresas de las regiones participantes, especialmente PYMES con intención de apoyo a proyectos de arte y cultura.	Desconocimiento de las iniciativas implementadas por el Municipio	Coordinar reuniones, mantener comunicación permanente por mail.	Depto. Cultura en conjunto con el Depto. Comunicaciones.
Grandes empresas del sector agrícola y turístico con intenciones de apoyo a las diversas actividades realizadas por el Municipio de Placilla.	Empresas muy enfocadas en su producción, pero que mantienen un interés social.	Coordinar reuniones, mantener comunicación permanente por mail.	Depto. Cultura en conjunto con el Depto. Comunicaciones
Empresas jóvenes de emprendimiento y gestión cultural.	Empresas con escaso vínculo con el Municipio.	Coordinar reuniones para retroalimentar proyectos.	Depto. Cultura.
Emprendedores con proyectos Culturales en fase de pre incubación, incubación o creación de empresa cultural.	Emprendedores desmotivados, desinformados en elaboración de proyectos.	Motivar mediante encuentros y envío de mailing en cuanto a convocatorias.	Depto. Comunicaciones.
Potenciales emprendedores de base: alumnos de últimos años de carreras de comunicación, alumnos de doctorado, alumnos de Formación Profesional y otras personas naturales.	Escaso vínculo del Municipio con estudiantes de Educación Superior.	Generar encuentros. Motivar la postulación de proyectos y tesis relacionadas con el sector cultural comunal. Realizar seguimiento a estudiantes que fueron beneficiados con Becas de estudios.	Depto. Cultura en conjunto con Depto. Comunicaciones.
Organismos intermedios, instituciones de educación y entidades de apoyo a la creación de proyectos culturales y empresas especializadas de soporte a la innovación, creatividad, arte y cultura.	Escaso vínculo del Depto. Cultura y Depto. Comunicaciones con organismos como Universidades, institutos, fundaciones y embajadas.	Generar Convenios Envío de Mailing con información de las actividades de la comuna.	Depto. Cultura. Depto. Comunicaciones
Destinatario General			
Organismos y entidades públicas de la región.	Desconocimiento de las actividades e iniciativas que se realizan en la comuna.	Envío de Mailing con información de las actividades de la comuna.	Depto. Comunicaciones

DESTINATARIO	PROBLEMA	ACCIÓN	RESPONSABLE
Decisores políticos a nivel local, regional y nacional.	Desconocimiento de la cartera de proyectos e impacto de las iniciativas generadas con financiamiento público.	Invitar a reuniones con organizaciones, solicitar reuniones para dialogar sobre la cartera de proyectos culturales con alto impacto en la comunidad.	Depto Cultura y Depto. Comunicaciones
Medios de comunicación más importantes de la región y del país, agentes económicos y sociales, entre otros grupos de interés (social media).	Medios con escasa información de la comuna.	Actualización del Sitio Web Municipal con un buen diseño y con información contundente como material, para la generación de notas de prensa. Envío de Mailing cse-manal con información de las actividades comunales.	Depto. Comunicaciones
La Comunidad de Placilla, sus dirigentes sociales y todas sus localidades.	Habitantes del Territorio Comunal desinformados y desmotivados.	Elaboración Boletín Mensual dirigido a adultos mayores Envío de Mailing, redes sociales para público joven y adulto joven. Piezas graficas con diseño dirigido a niños. Micro cápsulas con entrevistas a actores claves de la comuna Crear red de trabajo entre localidades de la comuna.	Depto. Comunicaciones
Los habitantes de comunas vecinas.	Habitantes de comunas vecinas desinformados pero con interés en temas culturales.	Envío de Mailing, redes sociales para público joven y adulto joven, informando de iniciativas y convocatorias.	Depto. Comunicaciones

La estrategia de la Comunicación Interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente del proyecto, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los directamente involucrados, es decir, los integrantes del proyecto y funcionarios municipales.

Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas:

- » Elaborar conjuntamente y compartir los Informes de Actividades.
- » Intranet habilitada en la página Web del proyecto con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información: o Acceso habilitado y seguro para cada integrante de proyectos.
- » Archivo compartido de documentos – posible la subida y descarga de documentos.
- » Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión (Plan de Trabajo, Distribución de tareas, Acuerdo de Colaboración, Plantillas de Informes, Modelos de Notas de Prensa, Modelos de Cuestionarios de Satisfacción, Manual de Imagen Corporativa)
- » Biblioteca con documentos y enlaces útiles para el trabajo de los jefes de departamento y encargados de comunicación y difusión.
- » Reuniones periódicas de Gestión.
- » Herramientas de telecomunicación (teléfono, correo electrónico, videoconferencia, mensajería).

12.5. IMÁGEN, COMUNICACIÓN EXTERNA Y DIFUSIÓN.

La estrategia de la comunicación externa y difusión incluye tanto la difusión y comunicación a los potenciales beneficiarios directos, como a los grupos de destinatarios indirectos (decisores, otras regiones o comunas, medios de comunicación y sociedad). La estrategia que se dirige a los beneficiarios directos y a otros destinatarios generales abarca las siguientes líneas de acción y herramientas de difusión:

Imagen Corporativa

- » Potenciar imagen corporativa y conocimiento de su significado.

Web y Tecnologías de la Información

- » Páginas a cerca de festivales o eventos que se realizan en la comuna
- » Interacción en redes sociales.

Material Promocional:

- » Folletos con Información general del proyecto y divulgando información sobre actividades y publicaciones específicas.
- » Papelería y Mailing de material promocional para festivales, seminarios, rue-

das de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencias.

» Mailing de presentación e invitaciones a empresarios y emprendedores.

Trabajo con Medios de comunicación:

» Notas de prensa

» Artículos

» Introducción de noticias en la página web del proyecto

» Boletín Impreso Mensual dirigido a adultos mayores.

» Aplicación móvil para smartphones vinculada al sitio web del municipio. (Dirigida a los jóvenes y adultos).

12.6. RESPONSABILIDADES

Los responsables de Comunicación y difusión de los eventos o actividades realizadas en la comuna de Placilla son el Departamento de Cultura y el Departamento de Comunicaciones. Como responsables de la comunicación; estos departamentos deben velar por el buen desarrollo de este Plan de Comunicación y Difusión, controlar que todas las actividades estén incluidas en el programa Municipal y se lleven a cabo de forma exitosa.

12.7. HERRAMIENTAS

La Página web del Municipio será un elemento central que sirve no sólo para ofrecer información directa, sino también como herramienta de difusión formal y envío de otros materiales, como por ejemplo, el material de referencia, las publicaciones, los folletos, el logotipo y sus reglas básicas de integración en documentos o soportes digitales.

Asimismo, se podrá utilizar la página web para invitar a ceremonias y eventos mediante su aplicación móvil, crear un acceso específico para la prensa y los medios de comunicación que facilitará el trabajo con este grupo destinatario. En segundo lugar, pero no menos importante, cumple la función de comunicación interna entre los organismos del estado y el municipio. La correcta mantención de la página web es de responsabilidad del Departamento de Comunicaciones, que se encargará de su gestión y actualización.

El Material Promocional se compone de folletos de difusión y otro material como papelería, banners o pendones rollers a usar durante eventos y actos oficiales. En cuanto al seguimiento y evaluación de la actividad; se trata de una ficha que recoge una breve presentación para los actores potencialmente interesados y actividades que se realizarán en el territorio. Su realización será coordinada por el Departamento de Comunicaciones y el Departamento de Cultura, quienes recogerán las opiniones y sugerencias por la comunidad, colaboradores y media partners.

El trabajo con los medios de comunicación es otro elemento importante. Las notas de prensa y los artículos que se difunden deben estar adaptadas al lenguaje de los medios de comunicación, utilizando titulares, subtítulos, organizando la información según su importancia, utilizando herramientas visuales (gráficos, fotografías, etc.) y ofreciendo datos para tratar de atraer la atención. El lenguaje ha de ser claro y directo; frases cortas que ofrezcan información relevante y comprensible; si es posible, se recomienda hablar directamente con el periodista para asegurar que efectivamente la nota va a aparecer en los medios de comunicación. La celebración de festivales, reuniones, grupos de trabajo, talleres o seminarios son buenas oportunidades para realizar rueda de prensa o una presentación pública del proyecto en los medios de comunicación. Se recomienda siempre indicar la página web de la Municipalidad, una persona y teléfono de contacto.

De acuerdo a las características y dinámicas sociales de la comuna de Placilla, se estima que la campaña de divulgación o difusión debe tener, básicamente, cuatro soportes comunicacionales:

- » Dípticos: folleto de cuatro caras debe contener los aspectos primordiales del Plan Municipal de Cultura, Placilla 2017 - 2020. Este material gráfico debe hacer énfasis en los cuatro ejes estratégicos como lo son: Patrimonio Cultural, Participación y Acceso, Creación Artística e innovación, Municipalidad y Cultura.
- » Cápsulas Audiovisuales: se debe elaborar piezas audiovisuales de no más de 3 minutos de duración que expongan en cada iniciativa generada el vínculo de la actividad desarrollada con el Plan Municipal de Cultura. (Enmarcar todas las actividades y mencionar el PMC).
- » Cápsulas radiales: la comunicación radial es el principal y más masivo medio de comunicación consumido en la comuna de Placilla, reconocida por la propia comunidad en los encuentros participativos, tiene un impacto en la personas cuando están en su trabajo la mayor parte del día, se deben realizar cápsulas cortas que mencionen los proyectos culturales enmarcados bajo el Plan Municipal de Cultura.
- » Sitio web: La mantención apropiada del sitio web de la municipalidad será el medio de comunicación formal permanente que facilitará la publicación y la extracción de los contenidos para la prensa y la comunidad, se deben publicar los avances del PMC; y los proyectos más próximos.

13. GLOSARIO REFERENCIAL

A

_Acceso a bienes y servicios culturales. En la sociedad circulan diversos bienes y servicios culturales producidos por entidades tanto públicas como privadas que constituyen una oferta cultural para los ciudadanos. En ese sentido el acceso hace referencia a la consecución u obtención de estas producciones sea de forma gratuita o paga por parte los ciudadanos.

_Actores sociales y políticos. Individuos, organizaciones, instituciones o comunidades que tienen un papel de nido en el escenario de la vida cotidiana de la gente (sociales), en la búsqueda de in uencia de los destinos de una sociedad (políticos) o in uir en la cultura de una sociedad, territorio o población (culturales).

_Agentes culturales. Es una manera de entender a los actores culturales, señalando adicionalmente su capacidad de de nir propósitos y desarrollar las estrategias y acciones necesarias para alcanzarlos.

B

_Bienes y servicios culturales. Producciones culturales que se diferencian en su apropiación, ya que mientras los primeros son duraderos (permanecen en el tiempo) y posibilitan su adquisición como propiedad por quien los adquiere, los segundos solo pueden apropiarse en su momento de ejecución (no permanecen en el tiempo) y, en consecuencia, no pueden ser propiedad de quien los consume. Entre los bienes se encuentran, por ejemplo, los libros, los periódicos, la radio y la música grabada. Como servicios culturales están el teatro (entendido como puesta en escena en vivo), la asistencia a cine o un taller de artes plásticas.

C

_Calidad de vida. Características que debe tener la vida de una población para que se ajuste a parámetros de dignidad social y culturalmente de nidos.

_Capacitación. Proceso pedagógico orientado a crear capacidades.

_Comunidad. Se re ere a los habitantes de un territorio que tienen lazos que los unen en función de su proximidad en la vecindad o en los intereses.

D

_Derechos culturales. Se re eren a la existencia de condiciones de creación, producción, distribución, acceso, uso y disfrute de los bienes y servicios culturales en términos adecuados a la dignidad humana. Por su naturaleza, al conjunto de estos derechos se le atribuye un carácter colectivo.

_Desarrollo humano social y sostenible. Visión del desarrollo centrada en la expansión de las capacidades humanas como riqueza fundamental de las sociedades, en la dignidad del ser humano como finalidad de los procesos económicos y políticos y cuidado de la armonía con el medio ambiente natural.

E

_Equipamiento cultural. En el marco del urbanismo se refiere a la infraestructura física para el desarrollo de actividades culturales.

_Economía Creativa. Sector de la economía que involucra la generación de ideas y conocimiento.

_Espacios culturales. Construcciones físicas o espacios naturales que tienen como principal objetivo servir de escenario para el desarrollo de múltiples actividades y prácticas culturales, facilitando el acceso a diversos bienes y servicios culturales por parte de la población en general. Algunos de ellos son las bibliotecas, las casas de la cultura, los museos, las galerías de arte y salas de exposición, centros históricos, entre otros.

_Etnia. Grupo poblacional que comparte una misma identidad cultural.

F

_Formación de públicos. Conjunto de actividades pedagógicas orientadas a motivar a los ciudadanos a relacionarse de manera cada vez más cercana con las obras de arte y con los creadores culturales y a incentivar el desarrollo de talentos, la innovación, el emprendimiento y el sentido crítico.

G

_Gestión cultural. Es el conjunto de procesos que le permiten a una organización, conjunto de organizaciones o a un territorio organizar las acciones para lograr que se cumplan los objetivos fijados en el marco de un plan de cultura o de propósitos culturales.

_PMC. Plan Municipal de Cultura

R

_Red social. Forma de organización social flexible en sus propósitos y estructuras conformada por actores sociales o políticos, sociales, culturales que mantienen independencia relativa unos de otros y comparten dichos propósitos y estructuras.

_Red Cultura. Programa del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que tiene como objetivo "Contribuir a un mejor acceso y participación de la población al arte y la cultura" Se desarrolla en tres contextos de acción diferenciados y articulados a la vez: con la comuni-

dad, con las municipalidades y con la infraestructura cultural comunal.

T

_Inclusión. Creación de condiciones para que toda la ciudadanía pueda ejercer sus derechos. A la privación de dichas condiciones se le denomina exclusión.

_Institucionalidad cultural. Se refiere a las instituciones gubernamentales y a las instancias de normas en la legislación para impulsar la gestión cultural de un territorio. En el ámbito nacional está por ejemplo el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

M

_Manifestaciones o expresiones culturales. Son todas las prácticas, los usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su identidad y memoria colectiva.

P

_Patrimonio cultural. Es el conjunto de relaciones y prácticas que los individuos y grupos humanos efectúan para construir y modificar el entorno y elaborar las formas de autorepresentación de la sociedad y cobran vigor a través de los bienes patrimoniales: normas, valores, símbolos y otros bienes tangibles e intangibles que registran la experiencia histórico-cultural de la colectividad. El patrimonio cultural inmaterial lo constituyen las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural.

T

_Territorio. Es un sistema conformado por el espacio físico o virtual construido, habitado, usado, cargado de significación por las personas, grupos y poblaciones humanas de acuerdo con sus visiones del mundo, realidades con una cierta organización.

14. BIBLIOGRAFÍA

Plan de Trabajo de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

http://www.lacult.unesco.org/docc/20151222_Plan_Trabajo_ESP.pdf

¿Cultura y Desarrollo? Desarrollo y Cultura? Propuesta para un debate abierto. Raúl Romero.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001440/144076s.pdf>

Re | Pensar las Políticas Culturales. Informe Mundial Convención de 2005, Publicación año 2015. 10 años de promoción de la diversidad de la expresiones culturales para el desarrollo.

http://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/gmr_summary_es.pdf

Invertir en la Diversidad Cultural y el Diálogo Intercultural.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001878/187828s.pdf>

Estrategia Regional de Desarrollo. https://issuu.com/goreohiggins/docs/erd_2011-2020

CNCA (2010). Política Nacional de Cultura 2011-2016 del Consejo Nacional de la Cultura.

<http://www.cultura.gob.cl/institucion/politica-cultural-2011-2016/>

CRCA (2010). Política Cultural Regional 2011-2016, Libertador General Bernardo O'Higgins.

<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/05/OHIGGINS-Politica-Cultural-Regional-2011-2016.pdf>

CNCA. Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura.

<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planes-municipales.pdf>

CNCA. Estadísticas Culturales, informe anual 2015.

<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2016/12/estadisticas-culturales-2015.pdf>

Plan de Acción, Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins. Sector Turismo. 2014 - 2018.

<https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2015/08/20150709-Plan-de-Acci%C3%B3n-Ohiggins-1.pdf>

División Político Administrativa y Censal, Región del Libertador general bernardo O'Higgins.

<http://www.ineohiggins.cl/archivos/files/pdf/DivisionPoliticoAdministrativa/ohiggins.pdf>

Ordenanza Ambiental Municipal, Comuna de Placilla 2014.

<http://www.municipalidadplacilla.cl/transpa/VINCULOS/Ordenanza%20Medio%20Ambiental.pdf>

PADEM 2016. http://www.daemplacilla.cl/pdf/PADEM_2016.pdf

Plan de Desarrollo Comunal, Placilla. PLADECO 2009 - 2013.

Ley Nº17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas.

http://www.monumentos.cl/consejo/606/articles-11181_doc_pdf.pdf

Extracto Ordenanza Sobre Participación Ciudadana, aprobada por Decreto Alcaldicio Nº1433 de 2011. <http://www.municipalidadplacilla.cl/transpa/VINCULOS/10.%20Mecanismos%20de%20participacion%20ciudadana/Subvenciones%20y%20Financiamiento%20Compartido.pdf>

Libro: Gestión y Autogestión en la Cultura. Roberto Guerra Veas.

Libro: Elaborando un Proyecto Cultural. Guía para la formulación de proyectos comunitarios. Roberto Guerra Veas.

Punto de Cultura. El Brasil de Abajo hacia Arriba. Célio Turino.
<https://robertoguerra.files.wordpress.com/2012/03/punto-de-cultura.pdf>

Libro: Investigación Histórica y de Actualidad, Comuna de Placilla, año 2004.

Recorrido por mi pueblo y alrededores, recuerdos e imágenes actuales Ramal San Fdo. - Pichilemu.
<http://deperalilloasantiago.blogspot.cl/2008/01/blog-post.html>

El Último Excursionista a Pichilemu, por Juan Iñiguez Sepúlveda.
https://www.facebook.com/juan.iniguezsepulveda/media_set?set=a.1094247293949425.1073741900.100000924943988&type=3

Nomina de Artesanos de Placilla proporcionada por el encargado municipal de Prodesal.

Munumentos Históricos. Bienes que se indican del Ramal Ferroviario, San Fernando - Pichilemu. Decreto 192 del 13 de Abril 1993. Estación de Placilla declarada Monumento Histórico Nacional.
<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26657.html>

Historia del Ramal San Fernando Pichilemu.
<http://www.amigosdeltren.cl/historia-ramal-san-fernando-pichilemu>

Primer Tren de Pasajeros Llegó hace 86 años: El 5 de Enero de 1926.
<http://www.diarioelmarino.cl/2013/09/05/1926-el-dia-que-llego-el-tren/>

Indígenas en Chile. <http://indigenasenchile.blogspot.cl/2008/05/promaucaes.html>